Año LVIII — Habana---Jueves 15 de Julio de 1897.---San Enrique, emperador de Alemania. — Número 167.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA

Por renuncia del Sr. D. Baldomero G. Arenal, se ha encargado de la agencia de este periódico en Jovellanos, el Sr. D. Pedro Benitez, cuya representación comprende desde 1º del mes actual.

Habana, 9 de Julio de 1897.—El Administrador, *J. M. Villaverde.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES

Madrid, 14 *de Julio.*

EL GENERAL LOPEZ BALLESTEROS

Ha sido destinado al Ejército de la isla de Cuba el General López Ballesteros.

PERAL

Ha sido nombrado comandante del crucero *Marqués de la Ensenada* el Teniente de Navío de primera don Pedro Peral, comandante en la actualidad del torpedero *Terror.*

CASTELAR

Ha salido para San Sebastián el señor Castelar.

CAMBIOS.

En la Bolsa se cotizaron hoy las libras esterlinas á 32'65.

EXTRANJEROS

Nueva York, julio 14.

REGATA

El vapor *Santo Domingo* llegó á este puerto una hora antes que el *Seguranga* y se dice que ambos han venido regateando desde la salida de la Habana.

VOTO FAVORABLE

El Comité de Negocios Extranjeros del Senado ha dado su voto favorable al proyecto de anexión de las islas Hawaii á los Estados Unidos.

SITUACION GRAVE

El *Evening Standard*, de Londres, dice que la situación de los asuntos del Sudeste de Europa es sumamente grave, y que se considera como inminente una guerra general en Europa.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 13 á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.50.

Centenes, á $4.77.

Descuento papel comercial, 60 d|v., á 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, á $4.86.

Idem sobre París, 60 d|v., banqueros, á 5 francos 13¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á $95½.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 117, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2⅜.

Centrífugas en plaza, á 3⅜.

Regular á buen refino, en plaza, á 3⅛.

Azúcar de miel, en plaza, á 2⅝.

El mercado, firme.

Vendidos 9,500 sacos de azúcar.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10.7½ nominal.

Harina patent Minnesota, á $4.25.

Londres, Julio 13.

Azúcar de remolacha, á 8|6.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 10.

Consolidados, á 112⅝, ex-interés.

Descuento, Banco Inglaterra, 2 por 100.

Cuatropor 100 español, á 62½, ex-interés.

París, Julio 13.

Renta 3 por 100, á 104 francos 40 cts. ex-interés.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios

ESPAÑA	18 á 17½ p.	D. á 8 d|v
INGLATERRA	20¾ á 21¼ p.	P. á 60 d|v
FRANCIA	6¾ á 7½ p.	P. á 3 d|v
ALEMANIA	5¼ á 6 p.	P. á 3 d|v
ESTADOS UNIDOS	10 á 10½ p.	P. á 3 d|v
DESCUENTO MERCANTIL		

Centrífugas de guarapo.

Polarización 96.—Sacos: á 0,547 de peso en oro por 11½ kilógramos.

Azúcar de miel.

Polarización 88.—A 0,406 de peso en oro por 11½ kilógramos, según envase.

Azúcar mascabado.

Común á regular refino.—No hay.

Sres. Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—Don Baltasar Gelabert.

DE FRUTOS.—Don Jacobo Sánchez Villalba dependiente auxiliar de corredor.

Es copia—Habana 14 de Julio de 1897.—El Síndico Presidente Interino, J. Peterssn.

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL: 81 á 81½ por 100

	Comps. Valor		Vends P. %
FONDOS PUBLICOS.			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	83	á	87
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	51	á	53½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	72	á	90
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	47	á	49
Banco Agrícola	Nominal		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	23½	á	23¾
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	43½	á	47
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	32	á	37
Compañía de Caminos de Hierro Matanzas á Sabanilla	43	á	45½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	33½	á	35½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	32½	á	35
Compañía del Ferrocarril Urbano	54	á	57½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	40	á	42½
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	Nominal.		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	27	á	29½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	8¼	á	9½
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	Nominal		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	1	á	3½
Compañía de Almacenes de Hacendados	9	á	14
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	95	á	120
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	95	á	120
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	20	á	80
Red Telefónica de la Habana	20	á	80
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	26	á	80
Compañía de Lonja de Víveres	Nominal		
Ferrocarril de Gibará á Holguín Acciones	Nominal		
Obligaciones	60	á	100
Ferrocarril de San Cayetano á Vifiales.—Acciones	Nominal		
Obligaciones	Nominal		

Habana, 14 de Julio de 1897.

DE OFICIO.

Servicio meteorológico de Marina.

Observaciones del día 14 *de Junio de* 1897

HABANA

	Barómetro á 0º Tempt.	Termómetro.	Vientos. Dirección	Vientos. Fuerza	Estado del cielo. Nubes	Estado del cielo. Pates cubrt.
8 á m.	765-6	27º	SSO.	Flojo.	C. K. N.	9
12 m. d.	765-1	30º	NE.	Fquit	K.	llvien.
4 p. m.	764-4	29º	NE.	Flojo.	st.kkn	9

Temperatura máxima á la sombra 33º5 á las 6 a. m. de ayer.

Id. mínima id. 25º5 á las 6 a. m.

Lluvia caída en las veinticuatro horas del día de ayer 3'5 mm.

Observaciones de las 8 a. m. en las estaciones siguientes:

	Barómetro	Termómetro	Viento	Fuerza	Estado del cielo.
Cárdenas	764 2	28º	SE.	Fchón	3 ptes. ndas.
Santa Clara	763-0	27º	calma	Buble	Cbiert. part.
Charleston	761-0	22º	O.	Buble	Despejado.
Galveston	761-5	27º	SO.	Fquit.	Idem.
Cayo Hueso	763-5	29º	SO.	Bnble	Cbiert. part.
Nueva York	754-9	22º	NO.	.....	Idem.
Cb. Hatteras	.....	.....	.....	.....	.....
Cincinnati	.....	.....	.....	.....	.....
Nva Orleans	.....	.....	.....	.....	.....
Guanabacoa	.....	.....	.....	.....	.....
Calbarién	.....	.....	.....	.....	.....
Boca Sagua	.....	.....	.....	.....	.....

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas.

ESTADO MAYOR.

Negociado 1º.—Sección Junta Económica.

ANUNCIO.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesión de ayer, sacar á público concurso las obras de reparación que necesita el crucero Marqués de la Ensenada á tenor de la relación valorada importe de $12,473'83 oro abonables á su terminación, y demás condiciones del pliego que se halla en este Estado Mayor á disposición de los licitadores todos los días hábiles de 11 de la mañana á las 3 de la tarde; y dispuesto asimismo que dicho acto tenga lugar el viernes 23 del presente á la una y media de la tarde, se avisa por este medio á quienes pueda interesar para que acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporación que estará constituida al efecto para atender las proposiciones que se hagan.

Habana, 10 de julio de 1897.—El Secretario, P. O. Julio Pérez y Perera. 4-14

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 1º—Sección Junta Económica.

ANUNCIO

Acordado por la Excma. Junta Económica de Apostadero en sesión de ayer sacar á público concurso las obras de reparación que necesita el crucero Alfonso XII á tenor de la relación valorada importe de $18,250'16 oro abonables á su terminación y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en las oficinas de este Estado Mayor todos los días hábiles de once de la mañana á tres de la tarde; y dispuesto asimismo que dicho acto tenga lugar el viernes 23 del actual á la una de la tarde, se hace presente por este medio, á fin de que los deseen interesarse en el expresado servicio se presenten á la citada Corporación que estará constituida para atender las proposiciones que se presenten.

Habana, 10 de Junio de 1897.—El Secretario, P. O. Julio Pérez y Perera. 4-14

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 1º—Sección Junta Económica.

ANUNCIO.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesión de ayer sacar á público concurso el servicio de acarreo de carbón desde el depósito establecido en el Arsenal hasta el muelle de embarque en el mismo sitio para los buques que atraquen á él, y de dicho muelle al costado de los que no puedan atracar al mismo, á tenor del pliego de condiciones que se halla en esta escribanía mayor á disposición de los licitadores todos los días hábiles, de 11 de la mañana á 3 de la tarde, y dispuesto asimismo que dicho acto tenga lugar el viernes 23 del actual, á las 2½ de la tarde, se avisa por este medio á quienes pueda interesar para que acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporación, que está constituida al efecto para atender las proposiciones que se presenten.

Habana 10 de Julio de 1897.—El Secretario,—P. O.—Julio Pérez y Perera. 4-14

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas.

ESTADO MAYOR.

Negociado 1º—Sección Junta Económica.

ANUNCIO.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesión de ayer sacar á público concurso la construcción de una caseta con destino á las Defensas submarinas de este puerto á tenor de la relación presupuestada en $798-32 oro, abonables á su terminación y demás condiciones del pliego que se halla en este Estado Macor á disposición de los licitadores todos los días hábiles, de once de la mañana á tres de la tarde, y dispuesto asimismo que dicho acto tenga lugar el viernes 23 del corriente, á las dos de la tarde, se avisa por este medio á quienes pueda interesar para que acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporación, que estará constituida al efecto para atender las proposiciones que se presenten.

Habana, 10 de julio de 1897.—El Secretario.—P. O.—Julio Pérez y Perera. 4-14

Alcaldía Municipal de la Habana

El considerable número de contribuyentes por servicios de pluma de agua que se hallan en descubierto por no haberse satisfecho algunos trimestres vencidos, de que ha dado conocimiento el Banco Español, encargado de la recaudación de las cuotas que deben abonar los propietarios de fincas que gozan del abasto de aguas, obliga á esta Alcaldía á convocar por medio de la prensa periódica á los contribuyentes morosos para que en los días que restan del corriente mes, acudan á las oficinas del Banco Español á solventar sus adeudos; y una vez satisfechos dichos deberán presentarse los recibos en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, á fin de que se haga constar en el expediente respectivo.

Trascurrido el plazo fijado, ó sea el día 1º de agosto próximo, se procederá por la Dirección del Canal de Albear á cortar el servicio de agua á todas las fincas, cuyos dueños no hayan satisfecho los trimestres vencidos, sin perjuicio de continuar el procedimiento por la vía ejecutiva de apremio para el cobro de las cantidades adeudadas.

Espera la Alcaldía que corresponderán al llamamiento los contribuyentes por este concepto, se apresurarán á solventar sus adeudos y evitar ulteriores y enojosos procedimientos.

Habana, Julio 9 de 1897.—Miguel Díaz. 4-11

EXCMO. AYUNTAMIENTO

RECAUDACION

Contribución industrial, por coches, carros, carretas, carretones, carretillas, omnibus y demas vehículos

Año de 1897 á 1898

Juegos de bolos, billar y naipes 1.er trimestre de 1897 á 98.

PRIMER AVISO DE COBRANZA.

Prevenido por el artículo 94 del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la Contribucion Industrial, que al comenzar el año económico todas las personas que se hallen ejerciendo ó se propongan ejercer cualquiera de las industrias gravadas con cuotas de patente, abonarán éstas dentro del plazo de 15 días y autorizado este Excmo. Ayuntamiento por el Gobierno Supremo de la Nación para recaudar en el actual ejercicio un 5 por 100 extraordinario sobre las cuotas por Subsidio Industrial, esta Alcaldía, con el objeto de conceder á los contribuyentes las mayores facilidades para el pago, dentro de lo posible con relación á lo que permiten las atenciones del Municipio, ha acordado que se ejecute la cobranza sin recargo de las cuotas correspondientes al actual año económico por las industrias de trasporte y locomoción hasta el día 31 del presente mes de Julio.

Al propio tiempo se hace saber á los contribuyentes por las Industrias de juegos de bolos, billar y naipes, que también se ponen al cobro los recibos correspondientes al primer trimestre del citado ejercicio de 1897 á 1898; terminando el plazo para satisfacerlos sin recargos de apremio el día 14 de Agosto próximo venidero.

La cobranza se efectuará todos los días hábiles, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, en la Recaudación de Impuestos y Recargos Municipales, sita en los entresuelos de la Casa Capitular; advirtiéndose á los interesados que en virtud de lo establecido en el Decreto del Gobierno General de esta Isla de 22 de Junio próximo pasado, deberan satisfacer los referidos tributos en oro, sin perjuicio del derecho á entregar el tanto por ciento en plata y bronce que señala la Ley de Presupuestos vigente.

Habana 10 de Julio de 1897.—El Alcalde Presidente, Miguel Díaz. c896 3-15

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el suministro de efectos de lencería que pidan las dependencias municipales durante el año económico de 1897 á 98; el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido transferir el acto de la subasta para el día 17 del actual, á las dos de la tarde, en la Sala Capitular y bajo su presidencia.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, julio 8 de 1897.—El Secretario.—P. S.—Eduardo López Bago. Cn 989 7-10

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para el día 15

EJERCITO.

JEFE DE VIGILANCIA.

El Comandante del 2º de Zapadores, D. Enrique Carpio.

VISITA DE HOSPITAL.

Caballería de Pizarro. 1er. capitán.

AYUDANTE DE GUARDIA.

El 1º de la Plaza, D. Enrique Pessino.

IMAGINARIA.

El 1º de la misma, D. Rafael Menéndez.

RETRETAS.

En el Parque Central, Cazadores de Mérida.
En el Paseo del Prado: Cazadores de P. Rico.
En el Paseo de Colón: Cazadores de Valladolid.
En el Vedado: Cazadores de Isabel la Católica.

VOLUNTARIOS.

PARADA.

1er. Batallón de Cazadores.

JEFE DE DIA.

El Comandante del mismo, D. Juan Menéndez.

El General Gobernador, *Bosch.*—Comunicada—El Comandante Sargento Mayor. *Juan Fuentes.*

TRIBUNALES

EDICTO.—Don Rafael Martos y Peña, Alférez de Navío de la Armada, Juez Instructor de la causa que se sigue contra el cabo de mar de 2ª clase Juan Fernandez Hernandez por el delito de deserción por el presente cito, llamo y emplazo para que en el término de veinte días á partir de su publicación, comparezca ante este Juzgado de mi cargo sito en el cañonero torpedero Martín Alonso Pinzón.

A bordo Arsenal de la Habana 3 de Julio de 1897.—El Juez Instructor, Rafael Martos.—Por su mandado: El Secretario, Enrique Alvarez Benavides. 4-15

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Juzgado Militar.—Don Fernando López Saul, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Juez Instructor de la misma.

Por el presente y término de cinco días cito, llamo y emplazo á la persona que haya encontrado una licencia del servicio expedida á favor del artillero de mar de 1ª clase Miguel Arces Nieto á fin de que la entregue en este Juzgado, en la inteligencia de que trascurrido dicho término, el expresado documento quedará nulo y se procederá á proveer pl interesado de un duplicado.

Habana 9 de julio de 1897.—El Juez Instructor, Fernando López Saul. 4-11

EDICTO.—D. Rafael Martos y Peña, Alférez de Navío de la Armada, Juez Instructor de la causa que se sigue contra Arturo Baali por el delito de lesiones, habiendo acordado recibir declaración al individuo expresado é ignorando su domicilio, por el presente le cito, llamo y emplazo para que en el término de diez días á partir de su publicación, comparezca ante el Juzgado de mi cargo, sito en el cañonero torpedero «Martín Alonso Pinzón» á prestar la referida declaración.

A bordo Arsenal de la Habana 3 de Julio de 1897.—El Juez Instructor, Rafael Martos.—Por su mandado, El Secretario, Enrique Alvarez Benavides. 4-10

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Don Fernando Lopez Saúl Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía de este Puerto y Juez Instructor de la misma.

Por el presente y término de tres días, cito, llamo y emplazo para que comparezca en este Juzgado en día y hora hábil de despacho la persona que hubiese encontrado una cédula de reserva expedida por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero á favor del individuo Cárlos Valentin Dumbat y Bueno, lo entregue en este Juzgado, en la inteligencia que trascurrido dicho plazo sin verificarlo, el expresado documento quedará nulo y de ningún valor.

Habana, 12 de Julio de 1897.—El Juez Instructor, Fernando López Saul. 4-14

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Julio 15 Habana, New York.
„ 16 Vivina: Liverpool y esc.
„ 18 Antonio: XIII: Veracruz.
„ 18 Yucatán Nueva York
„ 19 Washington: Veracruz.
„ 21 Whitney: New Orleans y esc.
„ 21 Yumuri New York.
„ 21 Puerto Rico: Barcelona y esc.
„ 21 City of Washinton: Tampico.
„ 23 México: Puerto Rico y escalas.
„ 23 Saratoga Veracruz. etc.
„ 23 Ernesto: Liverpool y esc.
„ 24 Montserrat: Cadiz y esc.
„ 25 Santo Domingo: New York.
„ 25 Seguranca New York.
„ 27 Madrileño: Liverpool y esc.
„ 28 Panamá: Colón y esc.
„ 30 Serra: Liverpool y esc.
„ 31 Catalina: Barcelona y esc.
Agto. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
„ 9 R. de Larriaga. Liverpool.

SALDRAN.

Julio 15 Vizcaina: Veracruz.
„ 15 Aranzas: Nueva Orleans y escala
„ 16 Orizaba: New York.
„ 20 Alfonso XIII: Coruña y esc.
„ 20 Washington: Coruña y escalas.
„ 20 Habana: New York.
„ 20 María Herrera: Puerto Rico y escalas.
„ 20 J. Jover Serra: Coruña y esc.
„ 22 Yumuri Veracruz y escala.
„ 22 Whitney: New Orleans y escalas.
„ 22 City of Washington: Nueva York.
„ 24 Saratoga: Nueva York
„ 26 Martín Saenz: Coruña y esc.
„ 28 Seguranca: Tampico y esc.
„ 30 Panamá: New York.
„ 31 México: Pto Rico y esc.
Agto. 10 Manolita: Puerto Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Julio 18 Reina de los Angeles: en Batabanó, procedente de Cuba y esc.
„ 19 Morterat de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Sgo. de Cuba.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 13:

De Puerto Rico y escalas en 10 días vap. esp. María Herrera, cap. Ventura, trip. 57, tons. 1,207: con carga general á S. de Herrera.

Día 14:

De Tampico en 3 días vap. amer. Orizaba, capitán Downs, trip. 62, tons. 2,334: con carga de tránsito, á Hidalgo y Cp.
—Tampa y Cayo Hueso en 36 horas vap. americano Mascotte, cap. Allen, trip. 41, tons. 520: con carga general, á G. Lawton Childs y Cp.
—Nueva Orleans y Cayo Hueso en 4 días vapor amer. Aransas, cap. Hopner, trip. 34, toneladas 678: con carga general, á Galban y Cp.
—Cardiff en 22 días vap. ing. Casos, cap. Deans, trip. 23, tons. 1,421: con carbón, á Bridet, Montros y Cp.
—Barcelona y escalas en 14 días vapor español I. Alfonso XII, capitán Moret, trip. 138, toneladas 3417, con carga general á M. Calvo.

SALIDAS

Día 14:

Para Cayo Hueso y Tampa vap. amer. Mascotte cap. Allen.

Movimiento de pasajeros.

LLEGARON

De TAMPA Y CAYO HUESO en el vapor am. Mascotte.

Señores don R. Arid—J. López—E. Lorenzo—S. Cruz—A. J. Trisy—Carlos Nibot—Asunción Reyes—Joaquina Rivero—Elena López—Angel García—Joaquín Oller—Pablo Pérez—César Atienza—Avelino Fuentes—Abelardo Echazanaga.

De TAMPICO en el vap. amer. Orizaba:

Señores don J. Palomar y 57 de tránsito.

De BARCELONA y escalas, en el vapor español "Alfonso XII":

Sres. D. Serafín Obregón—José Bernet—Juan Sánchez—Enrique Solina—Francisco Benitez—Francisco Hinojosa—Vicente Salgado—José Alegrray—Juan Kindalan—Angela Portiles—Mercedes Monte de Oca—Juan González—Santiago Aracil—Juan Salvador—José Cuenga—Rosario López—Francisco García—W. Pérez—María García—Eliseo Pérez—Antonio Hernández—Pedro del Monte—Ignacio Quintane—Elías González—José Caballero—Andrés Medero—F. Brendes—Antonio Pérez—José Pérez—Pedro Alvarez—Antonio Andino—Pedro Arce—Antonio Ruppick—Julia Rupnick—122 militares y 17 de tránsito.

SALIERON

Para CAYO HUESO y TAMPA, en el vapor americano Mascotte:

Sres. D. Lucas Sánchez—Domingo P. Caballero—Cecilio Pazos—Eusebio Romero—Juan M. Joya—Joaquín Pérez—Francisca Vinagueras—András Carbanal—Ramón Negain—Severiano Sánchez—Juan Bueno Peña—Adolfo Learos—Manuel Granio—Clara Cruz—José Guevara—María Rodríguez.

Entradas de cabotaje.

Día 14:

De B. Honda vap. Triton, cap. Rial, con 714 tercios tabaco.
—Dimas gol. Tres Hermanos. pat. Tur, con 50 caballos leña.
—Canasí gol. Josefina, pat. Simó, con 100 fanegas maíz y 35 bocoyes miel.
—S. Morena gol. Emilia, pat. Cabré, con 350 sacos azúcar.
—Sagua gol. Mª Andrea, pat. Duran, con 800 sacos carbón.
—Mariel gol. Altagracia, pat. Morantes, con 20 bocoyes miel.

Despachados de cabotaje.

Día 14:

Para Dominica gol. Mª Magdalena, pat. Bosch.
—Caibarién gol. Sabas, pat. Sastre.
—Cárdenas gol. Paquete, pat. Chacorrátegui.
—Matanzas gol. Mª Josefa, pat. Calafet.

Buques que se han despachado.

Para Por-au-Paix (Haití) vap. ing. Kennett, capitán Bronn, por B. Duran. En lastre.

Para Tampa, vía Cayo Hueso, vap amer. Mascotte, cap. Allen, por G. Lawton, Childs y Cp.: con 155 bultos, víveres, frutas, viandas y otros efectos.
—Brunwick bca. esp. Tafalla, cap. Roig, por J. Balcells y Cp. En lastre.

Buques que han abierto registro

Para Barcelona berg. esp. Clotilde, cap. Duran, por J. Balcells y Cp.
—Coruña, Santander, Málaga, Valencia y Barcelona vap. esp. J. Jover Serra, cap. Bil, por J. Balcells.

Buques con registro abierto.

Para Montevideo, berg. esp. Nicolás, cap. Alsina por J Balaguer.
—Nuevo York vap. esp. México, cap. Oyarvide por M. Calvo.
—Panzacola, vap. ing. Nymphaea, cap. Mund por Bridat, Montros y Cp.
—New York vap. am. Ceylon, cap. Hausen, por Franke, hijos y Cp.
—Progreso y Veracruz, vap. esp. P. de Satrústegui, cap. Ugarte, por M. Calvo.
—Nueva York vap. esp. Panamá, cap. Quevedo, por M. Calvo.

Para Buenos Aires gol. argentinp Brake, capitán Creus, por Otamendi, Hnos y Cp.

Para Veracruz vap. francés Washington, cap. Servon, por Bridat, Montros y Cp.
—Barcelona bca. esp. María Teresa, cap. Casanovas, por Sen Román, Pita y Cp.

Para Cadarias, vía Brunwick, bca. esp. triunfo, capitán Sosvilla, por Galban y Cp.
—Nueva Orleans vap. amer. Aransas, cap. Hopner, por Galban y Cp.
—Nueva York vap. amer. Orizaba, cap. Downs, por Hidalgo y Cp.
—Progreso y Veracruz vap esp. Alfonso XII, cap. Moret, por M. Calvo.
—Coruña y Santander vap. esp. Alfonso XIII, cap. Gorordo, por M. Calvo.
—Nueva York vap. esp. Habana, cap. Munani, por M. Calvo.

Pólizas corridas el día 13 de Julio

Aguardiente, bocoyes	50

Extracto de la carga de buques despachados.

frutas, viandas y efectos. bultos	155

Vapores de travesía

COMPAÑIA General Trasatlántica de vapores correos franceses

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Coruña, Santander, St. Nazaire--FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el 20 de Julio el vapor francés

WASHINGTON

capitán SERVAN.

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire; y carga para toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

La carga se recibirá únicamente el día 19 en el muelle de Caballería; los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10.

Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT, MONTROS y COMP.

5375 d3-13 a8-3

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cº

EL VAPOR CORREO

ALFONSO XII

capitán MORET

saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el día 17 de Julio á las dos de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje que solo serán expedidos hasta las 12 del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 16.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

La carga se recibe el día 4. 15 312-1 E

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos. 1n. 27 198

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Cp.

El grandioso y veloz vapor español de 6,000 toneladas, casco de acero y máquina de triple expansión

MARTIN SAENZ

capitán OZAMIS

Saldrá de este puerto SOBRE el 25 de Julio DIRECTO para los de

Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona.

Admite pasajeros en sus MAGNIFICAS y espléndidas CAMARAS.

También admite un resto de carga ligera incluso TABACO.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios L. SAENZ Y COMP., Oficios n. 19.

Para Canarias.

Este vapor admite pasajeros con billete directo para Canarias, trasbordando en Cádiz á otro de la misma empresa que tiene salidas fijas para dichas Islas.

L. Saenz y Comp., Oficios 19.

C 887 19Jl

EL VAPOR CORREO

ALFONSO XIII

capitan GORORDO.

saldrá para

Coruña y Santander,

el día 20 de Julio á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Las cédulas se entregarán al recibir los billetes de pasaje, que solo serán expedidos hasta las 12 del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 19 y los documentos de embarque hasta el día 18.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios n. 28.

LINEA DE NUEVA YORK

en combinación con los viajes á Europa: Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de Nueva York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR-CORREO

HABANA

capitan MUNARRIZ

saldrá para NEW YORK el 20 de Julio á las 4 de a tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios núm. 28.

LINEA DE LAS ANTILLAS

IDA

SALIDA		LLEGADA	
De la Habana el 30 á 31		A Nuevitas el	2
„ Nuevitas el	2	„ Gibara	3
„ Gibara	3	„ Santiago de Cuba	4
„ Santiago de Cuba	5	„ Ponce	6
„ Ponce	8	„ Mayagüez	8
„ Mayagüez	9	„ Aguadilla	9
„ Aguadilla	9	„ Puerto-Rico	10

RETORNO

SALIDA		LLEGADA	
De Puerto-Rico el	15	A Aguadilla	15
„ Aguadilla	15	„ Mayagüez el	15
„ Mayagüez	16	„ Ponce	16
„ Ponce	17	„ Santiago de Cuba	20
„ Santiago de Cuba	20	„ Gibara	21
„ Gibara	21	„ Nuevitas	22
„ Nuevitas	22	„ Habana	23

NOTAS

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 31 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará el correo que sale de Puerto-Rico el 15, la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuaresma, que esta desde el 7 de Mayo al 30 de Septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los últimos puertos.—*M. Calvo y Como.*

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

LINEA DE LA HABANA A COLON

En combinación con los vapores de Nueva-York con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

ITINERARIO

SALIDA		LLEGADA	
De la Habana el día	6	A Santiago de Cuba el	9
„ Sant

El manifiesto fusionista y la prensa madrileña.

A continuación publicamos la parte más expresiva de los artículos que algunos colegas de la metrópoli han publicado acerca del Manifiesto del partido liberal.

No insertamos ahora todas las opiniones por falta material de espacio, pues no hemos podido hallarlo hoy en nuestras columnas para hacer en una sola vez la información de los juicios de la prensa madrileña, ni aún suprimiendo, por la importancia del asunto, nuestro editorial.

La publicación del Manifiesto liberal ha producido enojos y desencantos naturalísimos. Enojos en los adversarios, que se sienten heridos con armas de muy buena ley; desencantos en los que quieren que los partidos, los personajes políticos, el país entero obedezcan las determinaciones de su sola voluntad.

Los enojos de los conservadores se explican. Un Manifiesto en el cual se pinta la verdadera situación de España y se exponen los remedios que debieran aplicarse, no puede ser grato á los que gastan la vida disfrazando la verdad de lo que sucede en Cuba y no aciertan en ninguna hora á emplear recursos que detengan nuestra ruina, inevitable si no se atajan los males que padecemos.

Los enojos de algunos partidarios del desorden y de la revolución también nos lisonjean. ¡Dicen que el Manifiesto es anodino! Esperaban sin duda que el señor Sagasta prescindiese de sus condiciones de gobernante y de las altas responsabilidades de director de un gran partido, y apelase á delirios y extremos que no pueden perturbar la serena conciencia de quien vive para la Patria y para la Monarquía.

En cuanto á los desencantos, no pueden explicarse. Presumen algunos que lo de gobernar un país es cosa tan fácil como escribir un artículo, y que es cosa tan llana como exponer unas cuantas ideas en varios párrafos, proponer para remedio de los males del país soluciones que han de ser aplicadas.

Un partido político de la importancia del liberal no puede hacer afirmaciones de cierto género, tan desenvueltamente como un periódico manifiesta su juicio, que puede rectificar cuando le plazca, y que no ha de sufrir nunca la prueba decisiva de la aplicación práctica.

El documento suscrito por el señor Sagasta no tenía por objeto producir *sensación* ni efectos pasajeros. Es el suyo el lenguaje con que se expresan una fuerza política poderosa dirigiéndose á la Nación, y á ésta se le debe hablar con términos exactos, sin las debilidades que podrían tomarse por complicidad con los que yerran y sin exageraciones, vedadas á todo el mundo, pero muy particularmente á quienes están á disposiciód de la Corona y del país para servir sus altos y legítimos intereses.

(De *El Globo.*)

El mismo periódico dice en otro de sus números, respecto al alcance de la palabra *autonomía* empleada en el Manifiesto:

"El hablar de la autonomía, sin distingos ni advertencias, es sentar una proposición general. Quisiera decir el señor Sagasta que sólo se refería en su Manifiesto á la autonomía administrativa, y lo hubiera dicho.

Al hablar de aquella, sin los adjetivos que echa de menos el señor Cánovas, queda en pie el sustantivo, que expresa la idea de la autonomía, como proposición *general*, sin distingos ni reservas."

Desde luego aplaudimos—porque en justicia merece aplauso—la forma del documento, en el cual se exponen las dificilísimas circunstancias por que el país atraviesa, y se tratan, sin soslayarlas, las cuestiones de actualidad, consignando puntos de vista y orientaciones en la política colonial, que han de servir de punto de partida á los liberales para resolver los problemas pendientes, en el caso de que sean llamados á los Consejos de la Corona.

Hay que aplaudir también que, para llegar al acuerdo unánime que representa el Manifiesto dirigido á la nación con la autorizada firma del señor Sagasta, se hayan hecho sacrificios por algunos de los prohombres del partido liberal. Las circunstancias los exigían, y transigidas de buena fe las diferencias, coinciden ya todos ó deben coincidir en un programa definitivo, para la realización del cual no deberá haber en el porvenir dificultad ni discrepancia alguna.

En lo relativo al problema de Cuba va el partido liberal francamente á la autonomía, y así se expresa en el Manifiesto; y en este punto hemos de declarar, como ya lo hicimos á raíz de la publicación del cien-piés reformista del señor Cánovas, que preferimos el más amplio y radical sistema autonómico á unas reformas que son, en unos casos, una autonomía disfrazada; que llegan, en otros, á los límites del separatismo, y que parecen fabricadas exprofeso para producir conflictos y rozamientos y para perjudicar constantemente el prestigio y los intereses de la Metrópoli, sin beneficiar tampoco los del territorio á que deben aplicarse.

(De *El Tiempo.*)

No es nuestro propósito averiguar si, por lo que afecta á su provecho, á la simple conveniencia de acercarse más ó menos al poder y de procurarse títulos para solicitarlo, constituye el Manifiesto de los liberales un acierto ó un error. Examinar las cosas bajo ese aspecto nos obligaría á comenzar ofendiendo al partido liberal con el supuesto de que subordinaba las ideas á intereses bien mezquinos, y además nos impondría un trabajo de análisis del espíritu público y de escrutinio de opiniones sumamente difícil en el actual estado de la conciencia española, tan indeciso y tan vago en lo que se refiere al problema de Cuba.

Lo que vemos y nos importa consignar es que los liberales no han hecho otra cosa que afirmar su posición anterior, sin rebasar apenas los límites trazados por tantos discursos y tantas votaciones del Parlamento; que en el Manifiesto se ratifica el acuerdo de las minorías; que se protesta, aunque muy tarde, contra los atropellos del Gobierno, empleando á este fin una energía que corresponde á los agravios recibidos, y que se condena con vigorosa sobriedad el sistema de aplicar la acción política de tal suerte que contradiga y debilite la militar, produciendo por el choque de una con otra la ineficacia y descrédito de ambas.

Del *Heraldo de Madrid.*)

No hay nada en el Manifiesto que no sea una condenación completa de todas las intransigencias y de todas las explotaciones que han producido la guerra y harán, si no se remedian, infecunda la paz; por esto merece sinceros elogios el espíritu de justicia en que se inspira. Pero esto no basta.

. . . . . .

Seis ó siete años há no se podía hablar ni en hipótesis de la división de mandos en Cuba y Puerto Rico.

. . . . . .

Tan de prisa hemos andado desde entonces, que el Manifiesto del partido liberal, publicado anteayer, parece tímido, insuficiente y confuso.

Se establece en él la división de mandos, se anuncia el propósito de caminar resueltamente hacia la autonomía, se ofrece el reconocimiento inmediato de la personalidad de la colonia, se muestra la resolución de sustituir en el mando del ejército de operaciones al general que representa la política de combate, y de procurar la rápida consecución de la paz, dando á la guerra el simple carácter de la llamada guerra justa....

Pues bien; la inmensa mayoría de las gentes grita á una voz:—¡eso es poco! ¡eso no basta!

. . . . . .

Lo que sucede es que ha pasado el tiempo de las ambigüedades, de las irresoluciones y de los indefinidos aplazamientos.

De nada valen ante la realidad de los hechos las habilidades de los partidos, y los errores, los tanteos y las hipocresías de cincuenta años han venido á concretarse y resumirse en este brutal dilema:

O tener política colonial, ó no tener colonias.

He ahí la causa de que el Manifiesto del partido liberal, que años atrás hubiera parecido temerario, parezca y sea en la actualidad insuficiente.

(De *El Liberal.*)

El Manifiesto liberal no ha gustado á los señores; habían de publicar otro los republicanos y tampoco merecería aprobación. Porque lo solicitado por *El Imparcial* y su compañero de aventuras, no estriba en la mayor ó menor claridad de los conceptos á propósito de la autonomía, ni en los horizontes económicos de la cuestión cubana, ni en la división de mandos, ni siquiera en la continuación ó el relevo del general Weyler. Lo que quieren, es tropezar con un hombre público, más ó menos averiado, que resueltamente levante la bandera de la guerra contra los Estados Unidos.

(De *El Nacional.*)

Con que el partido liberal modifique los procedimientos de la guerra, y con que consiga que el gobierno de los Estados Unidos haga cumplir y respetar á los ciudadanos de aquel país las leyes de la neutralidad, estorbando bochornosas ingerencias é impidiendo que la insurrección se nutra allí de hombres y de pertrechos de guerra, habrá hecho lo suficiente para acabar con la rebeldía, restableciendo la paz y la normalidad en la grande Antilla.

Si á esto se agrega la acción política implantando allí las reformas con la sinceridad de quienes las sienten y confían en su eficacia para evitar el rompimiento de los lazos que deben unir la colonia con la metrópoli, asegurando en ella la soberanía nacional; y si además se establece un régimen arancelario que fortalezca el comercio de manera franca entre peninsulares é insulares, abriendo las puertas á la concurrencia en beneficio de aquel pedazo de tierra española, es evidente que el partido liberal, no solamente podrá obtener el triunfo material por medio de las armas, sino, lo que sería mejor, la paz de los espíritus y la armonía entre los españoles de aquende y allende los mares.

. . . . . .

La prensa sensata, la que no se deja llevar por arrebatos apasionados, la masa neutra que no toma parte activa en las cuestiones políticas, la opinión del país, que se pronuncia por la paz, piensa como nosotros creemos y pensamos, á saber: que el señor Sagasta ha dicho cuanto podía y debía decir un hombre de su alta significación en nombre de un partido que ha sido Gobierno y que en breve volverá á serlo.

. . . . . .

Además, en un Manifiesto como el de los liberales no cabía exponer en forma de proyectos de ley los procedimientos que haya de emplear para concluir la guerra de Cuba y evitar su reproducción en el porvenir. Esto sería verdaderamente absurdo desde que es rudimentario que gobernar es transigir; que en materia de reformas precisa tener en cuenta muchos datos y que nunca conviene obrar con precipitación.

(De *El Día.*)

El General Losada

Ayer nos dió cuenta el cable de que la Reina ha firmado un decreto por el cual pasa á la escala de reserva nuestro respetable amigo el Subinspector General de Sanidad don Cesáreo Fernández Losada.

No ha sido este un acto espontáneo del Gobierno, que tanto aprecia las superiores dotes del Subinspector de Sanidad. Desde hace algún tiempo, fatigado el señor Losada por sus incesantes trabajos y quebrantado su espíritu por recientes desgracias de familia, había solicitado el pase que acaba de concedérsele, al cual tenía perfecto derecho por sus dilatados años de servicio.

Por otra parte, al venir voluntariamente á Cuba el señor Losada, propúsose en primer término dar ejemplo de disciplina y desinterés en el Cuerpo de Sanidad Militar. Conseguido esto, y organizados aquí hasta donde ha sido posible los servicios sanitarios, cree aquel ilustrado facultativo que ha cumplido su misión en esta Isla.

Aun no sabemos, y tal vez no lo sepa el propio interesado, si al cesar en el alto cargo que tan satisfactoriamente ha venido desempeñando, regresará ó no á la Península. Habiéndosele conferido últimamente la representación del Gobernador General para cuanto se refiriese al saneamiento de la Habana, bien pudiera suceder que quisiese afrontar empresa tan humanitaria y tan digna de un hombre de sus alientos como la de sanear esta población, redimiéndola así de las terribles y numerosas enfermedades evitables que la destrozan y la diezman.

De todas suertes, y aun sin estos motivos hasta cierto punto interesados y egoistas, sentiríamos que se ausentase de entre nosotros persona tan generalmente querida y tan justamente apreciada por sus relevantes méritos como el general Fernández Losada.

La leyenda de los sufragios

Dice *El Nacional*, órgano del partido canovista:

Respondiendo, según parece, á una invitación anónima, y en ausencia del señor marqués de Apezteguía, se reunieron anoche en el Congreso algunos diputados del partido de unión constitucional.

En dicha reunión se habló, como era natural, de la situación de Cuba y del estado de las operaciones, adoptándose, entre otros acuerdos, el de desvanecer cuantas leyendas se hayan inventado.

Al ser conocido este acuerdo, no faltó quien preguntara si entre esas leyendas había de figurar la de los sufragios obtenidos en las últimas elecciones por algunos de los que asistieron á la reunión.

La estocada es á fondo; pero no era el llamado á darla un órgano del mismo gobierno que autorizó la leyenda y se aprovechó de ella

Sin distingos ni reservas

Recordarán nuestros lectores que al publicarse el Manifiesto del partido fusionista objetó el señor Cánovas que no especificándose la clase de autonomía que dicho partido juzgaba oportuno conceder á Cuba, no tendría él inconveniente en suscribir el citado documento, pues pudiera muy bien tratarse tan sólo de la autonomía administrativa.

A esto ha replicado muy oportunamente *El Globo* en el artículo que reproducimos en otro lugar de este número, "que el hablar de la autonomía, sin distingos ni advertencias, es sentar una proposición general. Quisiera decir el señor Sagasta que sólo se refería en su Manifiesto á la autonomía administrativa, y lo hubiera dicho.

Al hablar de aquélla, sin los adjetivos que echa de menos el señor Cánovas, queda en pie el sustantivo, que expresa la idea de la autonomía, como proposición *general*, sin distingos ni reservas."

Estas aclaraciones serán, sin duda, notablemente ampliadas en el discurso que dentro de pocos días se propone pronunciar en Zaragoza el señor Moret, cuyo pensamiento refleja seguramente *El Globo*, como órgano que es de tan ilustre hombre público.

LA REFORMA
DEL CODIGO DE COMERCIO

En la *Gaceta* de Madrid se ha publicado el siguiente Real Decreto del Ministerio de Ultramar, haciendo extensión á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la reforma introducida en algunos artículos del Código de Comercio:

A propuesta del Ministro de Ultramar, de acuerdo con lo informado por la Comisión codificadora, y en uso de la autorización que concede á Mi Gobierno el artículo 89 de la Constitución de la Monarquía:

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se hace extensiva á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas la reforma introducida por la ley de 10 del corriente en los artículos 870, 871, 872 y 873 del Código de Comercio vigente en la Península, de 22 de Agosto de 1885, aplicado á Cuba y Puerto Rico por Real Decreto de 28 de Enero de 1886, y á Filipinas por el de 6 de Agosto de 1888.

Art. 2º La nueva redacción de los artículos reformados será la siguiente:

"Art. 870. El comerciante que poseyendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas prevea la imposibilidad de efectuarlo á las fechas de sus respectivos vencimientos, podrá constituirse en estado de suspensión de pagos, que declarará el Juez de primera instancia de su domicilio en vista de su manifestación.

Art. 871. También podrá el comerciante que posea bienes suficientes para cubrir todo su pasivo, presentarse en estado de suspensión de pagos dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al vencimiento de una obligación que no haya satisfecho.

Art. 873. El comerciante que pretenda se le declare en estado de suspensión de pagos, deberá acompañar á su instancia el balance de su activo y pasivo, y la proposición de la espera que solicite de sus acreedores, que no podrá exceder de tres años. Si bajo cualquiera forma se pretendiese quita ó rebaja de los créditos, se negará el Juez á tramitar la solicitud de suspensión de pagos.

Art. 878. El expediente de suspensión de pagos se acomodará á los trámites marcados en la ley especial. Si la espera fuese desestimada por la Junta, quedará terminado el expediente."

Lo dispuesto en los artículos 870 y 873 será aplicable á las suspensiones de pagos de las Sociedades y Empresas no comprendidas en el art. 930.

Para que dichas Sociedades no comprendidas en el art. 930 puedan constituirse en estado de suspensión de pagos, será indispensable el acuerdo de los socios, adoptado en junta general, precisamente convocada al efecto, dentro del término señalado en el art. 871. Para la reunión de la junta se fijarán los plazos más breves que consientan los estatutos ó escritura social.

Art. 3º Del presente decreto se dará cuenta á las Córtes.

Dado en Palacio á veinticinco de junio de mil ochocientos noventa y siete.

MARÍA CRISTINA.

El Ministro de Ultramar,
Tomás Castellano y Villarroya.

SESION MUNICIPAL

DE AYER, 14.

El Sr. Saavario rogó á la presidencia informase al cabildo si había tomado medidas con objeto de evitar la carestía de la carne, toda vez que hoy se cobra á 80 centavos la libra.

El Alcalde contestó al Sr. Saaverio, que había gestionado cuanto estaba á su alcance, pero que todas sus gestiones resultaron infructuosas dada la escasez de ganado que ya existe en la Isla.

Enterado el Sr. Saaverio de lo expuesto por el Sr. Alcalde, y después de demostrar el deber en que se hallan los municipios de poner precio á los artículos de primera necesidad, estimó como asunto urgentísimo dar cuenta á la primera autoridad de la gravedad del conflicto que se avecina, exponiéndole al mismo tiempo los medios conducentes para conjurarlo.

En igual sentido hicieron uso de la palabra los señores Alonso y Maza y Zorrilla; acordándose aceptar la proposición del doctor Saaverio, y elevar una solicitud al Gobernador General pidiendo la libre introducción de ganado extranjero.

Se dió cuenta de una comunicación de la comisión ejecutiva del mausoleo de los bomberos en la que participa que habiendo terminado la misión que se le había encomendado hacía entrega de dicho monumento al Ayuntamiento de la Habana como representante del pueblo.

A propuesta del Sr. Zorrilla, se acordó conceder la medalla de oro á la comisión del mausoleo, cuya comisión la componen el Alcalde Municipal, D. Luciano Pérez de Acevedo, D. Nicolás Rivero, D. Demetrio Pérez de la Riva y D. Aquilino Ordóñez.

Los Sres. Cornejedo, Clarens y Zorrilla fueron nombrados en comisión para que entiendan en todo lo que se refiere á la inauguración del mausoleo.

Se recordó dar las gracias al Sr. D. Pedro Antonio Estanillo, y al contratista de las raciones de Aldecoa D. Gustavo Gutiérrez, por haber cedido gratis el primero sus *guaguas* para trasportar á muchos visitantes al hospital Aldecoa y haber servido sin retribución el refresco el segundo.

El Sr. Alonso y Maza hizo saber al cabildo que desde hace dos años viene dirigiendo la escuela municipal creada por el legado de D. Romualdo de la Cuesta, una persona que no es la nombrada por el municipio.

Enterado el Ayuntamiento de semejante abuso, acordó por unanimidad dejar cesante á la directora en propiedad, nombrando para sustituirla también en propiedad, á la Sra. Dª Matilde Muñoz Baños.

DE TODAS PARTES

EL PAIS DE LOS ENANOS

Nuestros antepasados asistieron á la representación de la "Campanilla del Diablo", comedia de magia de gran éxito en aquella época, la cual, entre los varios cuadros, tiene el del pueblo liliputiense con sus personajes que parecen niños, sus casas chiquititas, sus arbolitos y sus animales diminutos.

Parece resultar que dicho pueblo no era invención de un autor dramático, supuesto que MM. Olifsen y Philipsen, viajeros daneses, han descubierto en las mesetas del Pamir (Asia Central) una tribu donde no sólo los hombres, sino también los animales, son extraordinariamente pequeños. El buey no es allí mayor que un asno europeo y el asno tiene el tamaño de un perro; en cuanto á las cabras y á las ovejas son verdaderas miniaturas, y nada digamos de la pulga, convertida proporcionalmente en un átomo que salta, en un punto matemático con resorte.

La clase de vida que llevan en aquellas mesetas elevadas y la pobreza de la alimentación, deben motivar la falta de desarrollo físico que se observa en el hombre y en los animales.

Los salvajes de que hemos hablado, quienes se alimentan sólo de lo que cazan, adoran el fuego.

UN BLANQUEADOR DE NEGROS

No tomarlo á risa. Se trata de una cosa seria.

Un sabio ha encontrado el medio de blanquear á los negros sin la ayuda de ninguna mixtura con base de harina ó de polvos de arroz, y de blanquearlos con la garantía de que no se volverán á poner negros en la vejez.

Es un semanario de Londres, el *Tit Bits*, quien lo afirma.

El sabio en cuestión, después de haber estudiado la piel de los negros y de los blancos, ha declarado que mediante una aplicación de la electricidad sería posible obtener este resultado.

Si debemos creer al referido sabio, el color de los negros se debe á una enfermedad subcutánea y á una erupción carbónica bajo la epidermis, que se puede transformar completamente por medio de la electricidad. El blanqueo se obtendría con la descomposición de dichas moléculas de carbón.

De modo, que los negros que quieran cambiar de piel, que vayan á Londres.

ESPAÑA Y EL JAPON.

(Por la vía de los Estados Unidos.)

San Sebastián, 8 de julio.—He venido aquí con el propósito de investigar la verdadera significación del cambio de señaladas cortesías entre la Embajada extraordinaria del Japón y el gobierno y la corte de España.

El duque de Tetuán dice que la visita de la Embajada japonesa no implica negociaciones diplomáticas ni inteligencia de ninguna clase entre el Japón y España, siendo sencillamente una manifestación de las simpatías del Emperador del Japón por el Rey de España, á la que corresponde como es natural la Corte y el Gobierno de esta nación. El Duque cree que España nada tiene que ver en las cuestiones pendientes entre el Japón y los Estados Unidos en el asunto de Hawaii, respecto del cual guardará España perfecta neutralidad.

El ministro de Estado declara públicamente y por manera categórica, que ni ha hablado de alianzas con el Embajador japonés ni se trató de nada que afectase á las relaciones de España con los Estados Unidos y con el Japón.

Los miembros del Cuerpo Diplomático, con todo, han observado y hecho conocer á sus respectivos gobiernos las señaladas atenciones que la Corte de España, la Reina, el Ministro de Estado, y hasta las autoridades locales y el pueblo, han dispensado á la Embajada japonesa, atenciones que culminaron en banquete por la Reina, una revista militar, saludos de la escuadra y una distribución liberal de grandes cruces, amén de otras altas distinciones.

El príncipe y su séquito al partir hoy de San Sebastián, manifestaron repetidas veces el placer que les causaban la cordialidad de su recibimiento y las perspectivas de una mejor inteligencia entre España y el Japón, haciendo constar enfáticamente que el Japón no tiene aspiraciones de ninguna clase en el archipiélago español del remoto Oriente (Filipinas), á no ser únicamente el deseo de fomentar su comercio y los intereses de sus súbditos bajo la protección de sus cónsules como lo hacen China y las naciones europeas.

Zafra de Cuba

Hasta 7 de julio, comparada con igual fecha en 1895 y 1896.

(Las variaciones se harán semanalmente.)

TONELADAS.

	1897	1896	1895
Existencias en 1º de enero	31,960	89,461	13,348
Zafra estimada	218,100	231,180	1.031,097
Total disponible	250,060	320,641	1.044,445
Recibidos en los puertos de New York, Filadelfia, Boston, Baltimore y Nueva Orleans, desde 1º de enero	208,846	214,486	790,721
Azúcares á flote para idem	7,169	3,000	49,000
Exportaciones de Cuba para otros países de 1º de enero á 7 de julio	.....	3,525	49,000
Consumo de Cuba en igual tiempo	21,600	24,700	27,000
Total de exportación y consumo	237,615	245,711	695,642
Azúcar disponible, aproximado	12,445	58,750	292,706
Existencias en la isla en 7 de julio	12,445	58,000	314,600
Producido hasta igual fecha	218,100	203,500	995,594
Recibidos en los E. Unidos durante el año	.....	251,522	835,823
Recibidos hasta 7 de julio	208,846	229,486	609,242
Exportados á otros países en el año	.....	10,291	64,484
Consumo anual de Cuba	.....	40,000	50,000
Existencias sobrantes de un año á otro	.....	28,535	89,461

FOSFOROS Y FOSFOREROS

Hay un periódico, uno solo, que defiende con entusiasmo el monopolio de los fósforos.

Ese periódico, considera muy justo, muy equitativo y hasta muy moral, que en las actuales circunstancias se siga explotando al público, sin más razón que el negocio particular de media docena de señores.

Y cree que el Ayuntamiento de la Habana, que debe velar por el bien público, por el fomento de las industrias, por los mayores ingresos en sus fondos y porque desaparezcan ya las causas que un día originaron la clausura de las fábricas, dejando sin trabajo á centenares de personas, está obligado ahora, por que así conviene á esos mismos señores, á negar el permiso que para una nueva fábrica se le ha pedido.

¡Buen criterio! Pero afortunadamente ya van siendo públicos los detalles privados del asunto.

La opinión censura hoy, como censuró ayer, que los fabricantes de fósforos se unieran y cerraran sus casas mediante una pensión crecida mensual, porque con eso entregaban al público que les había dado la vida, á la explotación de un monopolio que se creaba.

Creemos cuervos que cuando nos saquen los ojos, no faltará quien aplauda la hazaña.

Porque ese periódico que hoy defiende el monopolio fosforero aplaude también que se suban los precios en los artículos cuando un peso en billetes sólo vale 37 centavos y luego considera muy razonable que si ese peso vale 70 ú 80 centavos se mantengan los gan los precios aumentados.

Esto hace la apología de ese periódico.

Ahora pretende que el Ayuntamiento sea el verdugo de sus administrados y pide al Alcalde que no conceda la licencia á la nueva fábrica de fósforos, sin duda porque en su criterio, sería un mal precedente hacer algo positivamente beneficioso para el público, para ese público, que es *consumidor* sólo en nombre, ya, que á fuerza de aumentos en los precios, de privilegios y monopolios lo vienen *consumiendo* los que inspiran tan peregrinas teorías.

Pero vamos al caso concreto.

Sentado como evidente é indiscutible que si se abre una nueva fábrica de fósforos, se perjudican los intereses de los fosforeros que *no hacen* fósforos, y sentando, también como evidente, que en el Consistorio hay industriales fosforeros, es lógico y razonable suponer que estos señores concejales no habrán de permanecer inactivos, ni menos informar con imparcialidad en un asunto que tan de cerca les amenaza.

Luego, siendo una verdad que median intereses de miembros del Ayuntamiento, corroborada por un ponente que se excusa *por razones de delicadeza*, nos bastaría seguir la tramitación del expediente para deducir si la demora que sufre y las *cosas* ocurridas desde el mes de abril, son efecto de una normal tramitación, ó cabe creer, aún desprovistos de toda prevención, que se persigue un fin dado, sin cuidarse de los medios.

Y esa tramitación lentísima y esas *cosas* ocurridas tienen mucha elocuencia, pero como aún confiamos en que el señor Díaz tomará cartas en la cuestión, nos concretamos por hoy á lo dicho, esperando que en pró ó en contra, es decir, en justicia, se resuelva en breve el expediente.

La nueva tuberculina.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: espero merecer de su ilustración y justicia se sirva autorizar en el próximo número del DIARIO la inserción de la siguiente rectificación á fin de evitar que se extravíe la opinión acerca de un asunto de público interés.

Le anticipa las gracias su atento s. s. q. b. s. m. *Carlos Finlay.*

LA TUBERCULINA DE KOCH

Con este título se ha publicado en la edición del DIARIO de hoy (julio 13) un artículo alusivo á la comunicación "Sobre la nueva tuberculina R del profesor Koch y gérmenes que suele contener" por los doctores Finlay y Dávalos, cuyo espíritu y significación son muy distintos de los que indica el autor del artículo. En aquel trabajo lejos de atacar al nuevo descubrimiento celebramos sus ventajas y cualidades y sólo lamentamos el que fabricado á grande escala, tal como hoy se expende, el producto no ofrezca suficientes garantías de pureza bacteriológica para que pueda usarse sin antes someterse á un examen bacteriológico competente.—*Carlos Finlay.*—*Dr. J. N. Dávalos.*

Habana, julio 15 de 1897.

El suelto á que aluden los distinguidos profesores Finlay y Dávalos ha sido redactado por mí.

Siento infinito no poder complacerlos en el deseo de una rectificación, pues para rectificar es preciso que antes rectifiquen ellos el analis bacteriológico realizado en el nuevo producto de Koch; es indispensable que afirmen que han encontrado alguna muestra del específico sin gérmenes nocivos; pero no resultará así, porque antes que Finlay y Dávalos se ha visto en Europa que esa nueva tuberculina es tan mala ó peor que la anterior.

Bonchart en la Sociedad Biológica de Francia, pidió que se prohibiera la circulación de ese producto tan peligroso; y Maragliano y cien más, han demostrado que la célebre tuberculina de Koch es un camelo.

Si no hubiera existido el *Laboratorio Bacteriológico* en la Habana, quizá algún médico habría empezado sus inoculaciones sin antes haber hecho el análisis á que deben someterse todos esos productos; pero los doctores Finlay y Dávalos han dado la voz de alerta en el seno de la Academia de Ciencias y nadie será osado de emplear la tuberculina sin previas investigaciones.... y yo ni con esas investigaciones la aconsejaría á nadie, porque por algo han encontrado Bonchart, Dávalos, Finlay y tantos otros los gérmenes nocivos.

Maragliano inoculó curieles que, estando sanos, murieron tuberculosos á consecuencia del célebre específico de Koch. ¿Se atreverían los doctores Finlay y Dávalos á emplear la tuberculina con esos antecedentes? Es evidente que no.

Siento infinito no poder modificar mi modo de pensar acerca de la tuberculina; pero Finlay y Dávalos han sido los que en mí han arraigado esta opinión, después del trabajo interesantísimo que leyeron en la Academia de Ciencias. Al público no se le puede dejar en la duda respecto á estos asuntos de vital interés, pues con afirmaciones y negaciones lo que se pudiera lograr es que se aprovechen los charlatanes y empleen un remedio que ningún médico de conciencia recta debe ni siquiera proponer.

Para concluir: no cabe rectificación en el suelto á que se refieren los queridos compañeros Finlay y Dávalos, porque en él no hay una sóla afirmación que no haya sido hecha por ellos en el trabajo leído en la Academia de Ciencias.

M. DELFIN.

El General Woodford

Madrid, 3 de julio.—Se dice de origen oficial que el general Stewart L. Woodford, nombrado Ministro de los Estados Unidos en Madrid, ha telegrafiado á este Gobierno manifestando que jamás autorizó á nadie para que pusiese su nombre en la lista de patrocinadores de la *Cuban League*, de Nueva York, y que sus manifestaciones pro insurgentes fueron hechas hace treinta años.

La insurrección por dentro

OTRA VEZ MR. BRONSON REA

Hace pocos días dió audiencia al excorresponsal del *Herald* en Cuba Mr. George Bronson, la subcomisión de Relaciones Exteriores del Senado. El *Washington Post* ha publicado un extracto de las manifestaciones hechas por dicho señor, las cuales, dice *Las Novedades*, prescindiendo de tal cual apreciación, nos han complacido.

Para empezar Mr. Rea deshizo la novela de que los insurrectos tuviesen 40,000 hombres en armas ni muchos menos, enumerando las distintas fuerzas con el resultado de llegar á un total de 16,000 rebeldes armados, y eso en la suposición de que estuviesen aún en el campo los 6,000 hombres que tenía Antonio Maceo en el otoño pasado, y que es casi seguro están hoy casi por completo en el otro mundo.

"Durante el año último—añade el corresponsal—las presentaciones han hecho grandes claros en las filas insurrectas. El número de presentados da un promedio diario de quince, y muchos lo han realizado con sus armas.

"Contra lo que generalmente se cree, no hay en la insurrección gente bastante para las armas que recibe, y es un hecho, según noticias de origen fidedigno, que hay en diversos puntos de la isla depósitos ocultos de armas por falta de gente que quiera empuñarlas. Esto se explica fácilmente por el hecho de la concentración forzada de los pacíficos, la cual ha quitado á la insurrección el elemento que aprovechaba para sus reclutamientos.

"El número considerable de personas que se unió á la insurrección el año pasado, no obedecía á móviles patrióticos, sino á la falta de trabajo; otros muchos de esta clase ingresaron en las guerrillas españolas, resultando que hoy hay probablemente tantos cubanos con los guerrilleros como en la insurrección.....

"La reconcentración de pacíficos no es nueva en la historia de esta guerra: el sistema lo concibieron los insurrectos hace un año y en justicia al general Weyler debe decirse que se vió en el caso de plantearlo para protegerse y destruir los recursos del enemigo.

"Cuando Gómez y Maceo llevaron la rebelión á las provincias occidentales, fueron dejando tras sí pequeñas fuerzas, cuya misión era reclutar gente y destruir la propiedad española. Los que eran voluntarios tuvieron que huir del campo á las poblaciones, y á todo el que se sospechaba que tenía simpatías por España, se le ordenaba que se concentrara en las ciudades y se les quemaban sus fincas y enseres. Pronto se hicieron cargo las autoridades de este sistema de eliminar de los campos á los españoles y sus simpatizadores, y de esto resultó la inferencia que los que se quedaban en el campo y se les permitía residir en él eran sin duda simpatizadores con la insurrección. A pesar de haber seguido los insurrectos por bastante tiempo esta línea de conducta, el general Weyler no inició represalias hasta plantear su campaña contra Maceo en el otoño último, viéndose entonces forzado á concentrar en las poblaciones á los pacíficos con un doble objeto, aunque el principal fué acabar con los espías en el campo, que comunicaban á los rebeldes las noticias de los movimientos de las tropas."

El corresponsal cree que son exageradas las noticias sobre el hambre en Cuba, y afirma que, de todos modos, la miseria causada por la antorcha insurrecta ha sido infinitamente mayor que la producida por la concentración, aduciendo en prueba de ello datos suministrados por su propia experiencia personal. Lo mismo sucede cuando se trata de la orden dada al principio de la zafra por el general Weyler, prohibiéndola. El corresponsal afirma que el número de personas que quedaron sin trabajo por efecto de esta orden, es exiguo en relación con el daño terrible causado por los rebeldes, que destruyeron á su paso la mitad de las fincas azucareras en pleno ejercicio y tres cuartas partes de la caña parada.

En suma, el corresponsal deshizo, con el testimonio de su experiencia personal, muchas de las mentiras y cargos contra España muy socorridos por la prensa laborante y pro beligerante y muy creídas, al parecer, por los senaderes. Su testimonio, en general, nos conviene y favorece.

El ferro-carril trans-siberiano

El coronel Waters, agregado militar de la Embajada inglesa de San Petersburgo, que acaba de llegar á Londres después de un viaje á través de la Siberia, dice que el valor comercial del ferro-carril trans-siberiano es de una importancia tal que supera todo cálculo. Con dicha línea se abrirá un campo vastísimo á los recursos minerales y agrícolas del país, dándoles una salida fácil á los productos que habrán de convertirse en poco menos que en inagotable fuente de riqueza, puesto que la Siberia á más de guardar en su seno grandes cantidades de las clases más importantes de minerales empleados en la industria, puede producir toda especie de cereales y de ganado.

A causa de las enormes distancias que hay que recorrer y del coste de los transportes, hasta hoy no han tenido los rusos oportunidad de dar salida á los productos siberianos y de ponerlos á la venta en los mercados de Europa, lo cual no impide que desde años hace el gobierno haya estado tomando cuantas medidas ha creido conducentes al desarrollo de las industrias—agrícola y minera, sobre todo,—en aquellas vastas regiones.

La construcción del ramal á la Manchuria abrirá el camino á un país riquísimo en oro, y de valor no menos crecido en productos agrícolas. Ese ramal abrevia, evitándolo, el inmenso rodeo que para penetrar en aquellas regiones hay que dar por el río Amour. Al este de Stryetensk, donde concluye el camino de postas de la Siberia, la única ruta que hay hasta el Pacífico es el curso del mencionado río, por un espacio de más de mil millas; y durante seis ó siete meses del año no puede hacerse uso de esa vía por razones del clima.

Durante la estación de invierno el único medio de conducción es el de caballerías, y aún así, sólo es posible el despacho de correspondencia y de paquetes de muy ligero peso.

El coronel Waters no es de opinión que la empresa, como muchos se figuran, afectará en lo más mínimo al comercio inglés. Los intereses mercantiles de Inglaterra en la Manchuria,—dice,—son de muy poca importancia relativa. La nueva línea influirá, sí, y mucho, en el comercio local; porque abaratará los fletes, y afectará seriamente el tráfico de pasajeros por los vapores del Pacífico. Estos no podrían viajar de ningún puerto de Europa ni en primera ni en tercera clase, con el ahorro que lo harían por la línea siberiana, ni mucho menos con la rapidez que le ofrece la nueva vía aun incluyendo en el viaje el valor de la alimentación que demandan las paradas durante el trayecto.

Cree Mr. Waters que la línea mencionada no podrá abrirse al tráfico sino de aquí á cuatro años, y entonces todo ese viage, de más de seis mil millas, podrá hacerse solamente en diez y seis días.

Un imperio demasiado poderoso.

Pueden rectificar los geógrafos y tomar nota los tratadistas y los políticos.

Según el último empadronamiento verificado en Rusia el 28 de enero del año corriente, el imperio ruso cuenta la friolera de 129.211.113 habitantes.

Las cincuenta provincias de la Rusia europea, el antiguo reino de Polonia, el Cáucaso, la Siberia, la región de las estepas y las posesiones rusas del Asia central, donde se ha hecho ahora el empadronamiento, arrojan una cifra de 126.682.312 habitantes, y agregando la población del gran ducado de Finlandia, cuyo censo se hizo anteriormente, se llega á la cifra total primeramente indicada.

Por los censos anteriores la población femenina superaba á la masculina; en el actual sucede lo contrario, aunque la diferencia es escasa; 64.616.280 varones por 64.594.833 hembras.

Para formarse idea del extraordinario crecimiento que ha tenido la población en el imperio ruso, bastará decir que en 1851 la cifra total de habitantes ascendía á 67.380.645. Puede decirse, por lo tanto, que en el transcurso de medio siglo, la población del imperio se ha duplicado.

Claro está que á este crecimiento extraordinario no han contribuido sólo las condiciones prolíficas de las razas que pueblan tan extenso territorio; ha contribuido también la anexión de los territorios conquistados.

De todos modos, el imperio ruso va siendo demasiado grande, así por su extensión como por el número de sus habitantes.

Véase cuál ha sido la marcha ascendente de la población en el imperio, de un siglo á esta parte:

| | | |
|---|---

Según se ve, nada más que en los últimos doce años la población ha aumentado en 21 millones. Con ellos habría para repoblar á España, con más habitantes de los que ahora cuenta, suponiendo que desaparecíésemos todos los que vivimos en la Península.

Algunos escritores que podríamos llamar "efecistas", han amenazado á Europa con la invasión de la raza amarilla, y el emperador Guillermo ideó é hizo pintar hace pocos años un cuadro inspirado en tal idea.

Por las trazas no es, sin embargo, la invasión de los chinos la que debe temer Europa, sino la de cosacos.

Ciento veintinueve millones de hombres, sometidos á la voluntad ó al capricho de uno sólo, constituyen un rebaño demasiado peligrosa para la libertad de los pueblos y para la paz del mundo.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

Cañonero "Golondrina"

En los servicios realizados por este buque en su último crucero, auxiliando y aprovisionando á los destacamentos de la costa Norte, fué hostilizado por fuerza insurrecta los días 6 y 7 del actual, rechazándola con pérdidas.

Consejos de Guerra

Hoy, á las ocho de las mañana, se celebrará Consejo de Guerra ordinario para ver y fallar el juicio sumarísimo seguido contra el paisano José M. Valdespino (a) *Mayito*, por el delito de rebeldía.

El Consejo se celebrará en el Castillo de la Cabaña bajo la presidencia del Teniente Coronel de Ingenieros D. José Abelle Rivero.

También hoy, á igual hora que la anterior, se celebrará Consejo de Guerra en el Castillo del Morro, contra el paisano Pedro Armas Barrios, para ver y fallar el juicio sumarísimo que se le ha intruido por el delito de rebeldía.

Presidirá el Consejo el Teniente Coronel de Artillería, D. Eduardo Arnaiz.

LA SUSCRIPCION POPULAR.

COMITE PATRIOTICO
Del barrio de Guadalupe.

Comisión de recolecta de la calle de San Nicolás.

	Cuota correspondiente al mes de la fecha. Plata	Billetes
D. Florentino Domínguez Trujillo		20
.. Antonio Juan		50
.. Segundo Pérez		50
.. Joaquín M. Pérez	$ 2 ..	
.. Pablo F. Rodríguez y Herrera		10
.. Camilo Suárez		50
.. Luis Tellez		1 ..
Suman	$ 2 ..	$ 2 80

Habana, 30 de junio de 1897.—Recibí.—El presidente de la comisión, *Jerónimo C. Rodríguez y Anillo.*

COMITE PATRIOTICO
DE LA
Real Fábrica de Tabacos y Cigarros
"El Rey del Mundo"
DE
Florentino Mantilla.

Liquidación de las cantidades recaudadas hasta el 30 de junio de 1897 con destino al fomento de nuestra armada y depositadas en el Banco Español de la Isla de Cuba, según comprobantes.

	Oro.	Plata.
Según comunicado de junio 16	632-04	21-50
Mes de Junio:		
Dueño y empleados	25-91	
Operarios	44-60	
Total	$ 702-55	$ 21-50

Habana, julio 12 de 1887.
Florentino Mantilla.

COMITÉ PATRIOTICO
DEL
BARRIO DE DRAGONES
PARA EL AUMENTO
DE LA MARINA DE GUERRA NACIONAL

	Oro	Plata	Billetes
Entregado al Banco Español, según recibos números 15.081|82, á saber	$ 109 18	575 93	83 50
Entrega al Banco Español, según recibo número 2512			242 65
	$ 109 18	575 93	325 15

	Plata	B. Plata
Entregado al Banco Español, productos del mes de Abril, según recibo números 17.012 y 3.846	$ 2 ..	$ 78 05
Entregado al Banco Español, productos del mes de Mayo, según recibo número 3.914		77 05
	$ 2 ..	$ 155 10

Habana, Julio 12 de 1897.—El Presidente, P. A., El Vicepresidente, Juan González.—El Secretario, Antonio Casas Fernández.—El Secretario, P. A., El Vicesecretario, Jesús Carballal.

MOVIMIENTO MARITIMO

CORREO NACIONAL

Ayer, á las cinco de la tarde, fondeó en puerto el vapor-correo nacional *Alfonso XII*, procedente de Barcelona, Málaga, Cádiz y Puerto Rico, conduciendo la correspondencia pública y de oficio, carga general y 194 pasajeros, contándose entre ellos 60 particulares, 122 militares y de marina y 12 de tránsito.

PASAJEROS MILITARES

Ayer tarde llegaron á esta capital, á bordo del vapor-correo nacional *Alfonso XII*, los siguientes señores:

Teniente de navío don Juan Labera; alféreces de navío don Antonio Villalón y D. Guillermo Colmenares; capitanes de Infantería don Federido Aguirre, y don Luis Coello; médico mayor don Luis Martí; teniente D. Antonio Elpejo y D. Antonio Gilabert; oficial tercero de Administración Militar D. Juan Fernández, D. Gabriel Pérez, D. Braulio Brisso, D. Francisco Rivero, D. Manuel Alvarez, D. Juan García, D. Francisco Sanios y D. H. Escolano; veterinario, don Miguez Martínez, y capellán don Pedro Rubio.

Además 2 cabos de mar, 3 marineros, 2 guardias civiles, 1 sargento y 95 cabos y soldados y 5 soldados presos.

EL *MASCOTTE*

Con rumbo á Cayo Hueso y Tampa, salió ayer á la una y media de la tarde el vapor correo americano *Mascotte*, llevando carga correspondencia y 16 pasajeros.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos Cts.
El día 14 de julio	$ 12.311 93

NOTICIAS JUDICIALES

AL MINISTERIO

Por el vapor correo que saldrá de este puerto el día 20 del actual con rumbo á la Península, se remitirá al Ministerio de Ultramar para su resolución, el expediente formado en la Audiencia de este territorio en virtud de una exposición del Decano del Ilustre Colegio Notarial referente al acta levantada por el Notario don Federico Motá á requerimiento de don Salvador Otamendi para que se constituyera en el local del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad donde había de celebrar sesión la Junta Municipal y diera fé de los incidentes que ocurrieran ó frases que se pronunciasen durante la misma y que el requirente estimase necesarias hacerlas constar.

LICENCIAS

El notario don José Nicolás de Ortega ha solicitado seis meses de anticipo de licencia por enfermo.

El Juez Municipal de Guadalupe, don Juan Vidal ha pedido dos meses de licencia por enfermo.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado Juez de Primera Instancia interino de Jaruco el licenciado don Manuel del Barrio y Casanova.

En virtud de haber renunciado don Alejandro Guiral el cargo de Juez Municipal del Mariel, ha sido nombrado para sustituirle don Juan Cabrera Roldán.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por don Evaristo Pérez y Jorge contra doña Rosario Santiago Aguirre de Ecay y otros, en cobro de pesos. Ponente: señor Noval. Procuradores: señores Villar y Tejera. Juzgado, de Jesús María.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra José Castañera y otro, por falsedad. Ponente: señor O'Farrill. Fiscal: señor Montorio. Defensor: Licenciado Pancorbo. Procurador: señor Valdés. Juzgado, de la Catedral.

Contra Félix García Peña, por hurto. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor Montorio. Defensor: Licenciado Cancio. Procurador: señor Sterling. Juzgado, de la Catedral.

Secretario, Doctor Morales.

Sección 2ª

Contra Emilio Menéndez, por robo. Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor López Oliva. Defensor: Licenciado Ponce. Procurador: señor Sterling. Juzgado, del Pilar.

Contra Juan Casielles y otro, por hurto. Ponente: señor López Oliva. Defensores: Licenciados Mesa y Domínguez y Soloni. Procuradores: señores Sterling y Pereira. Juzgado, del Pilar.

Secretario, Ldo. Llerandi.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Baracoa, D. Francisco Moro y Llorca.

En Holguín, doña Leoncia Pupo de Mesa.

En Gibara, D. José Rivero Mallo.

En Auras (Holguín), D. Cleofo Angulo Pupo.

En el Calabazar, de Ságua, la señora doña Laudelina Prieto de Ruiz.

En Colón, la señorita doña Otilia Díaz.

En Matanzas, la señora doña Bárbara Díaz de Olivera y la señorita doña Manuela García y Rangel.

En Santiago de Cuba, D. Francisco Peña.

NOTAS TEATRALES

Novedad de bulto. El próximo sábado se cantará en Irijoa la bellísima ópera de Mascagni, *Cavalleria Rusticana*, dividida en dos actos, por la *diveta* Cristina Caubín, y el tenor Sotorra, el barítono Ventura y otros artistas no menos apreciables.

A este paso, pronto se ofrecerán en el Edén de Suáston y Generoso *La Hebrea*, *La Africana*, *Aida*, obras de aparato ó *Lohengrin*, del reformista musical, Ricardo Wagner.

Al llegar aquí se me comunica que en el atrayente local de la calle de Dragones, la aplaudida y bella cantante señorita Carmen Vaillant y el inteligente Bottesini, cantarán esta noche, en el intermedio de las dos obritas, el duo de contralto y barítono de la ópera *La Favorita*.

Suaston y González—dan en el Edén—dulces y sabrosas—dedadas de miel.

***

En el teatro particular de *Aires d'a Miña Terra*, como ya anunció, debe verificarse una espléndida función el domingo venidero, á beneficio de la simpática Cruz Roja que tantos bienes ha proporcionado á los soldados heridos y enfermos.

Además de la zarzuelita en que toma parte el señor Gil Rey, se cantará una ópera moderna, en un acto; la Coral Galiega, bajo la dirección del hábil Maestro Chané, ofrecerá un número escogido; la inteligente y bella señorita Emelina Luengo nos dejará oir al piano una de las composiciones de su selecto repertorio; asimismo se leerán poesías cortas, y también se prepara una sorpresa gratísima.

Los billetes para dicho espectáculo se despachan por docenas, en un abrir y cerrar de ojos, y es que todos se disputan el honor de contribuir á tan buena obra.

La *Cruz* tiene un altar en nobles pechos,
Pues renombre ha adquirido por sus hechos.

***

La prensa de Buenos Aires se ocupa con elogio de la Compañía Dramática de María Guerrero, que ahora trabaja allí en el *Odeón*—teatro de la capital de la Argentina—y dedica calurosos aplausos al aristocrático joven D. Carlos Allen-Perkins que figura en la mencionada Compañía.

En el papel de "Mauricio"—drama de D. José Echegaray *El Estigma*—añaden aquellos periódicos que se elevó á gran altura el Sr. Allen-Perkins, no sólo por lo correcto de la dicción sino por lo magistralmente que interpretó el personaje. ¿Quién sera ese actor de apellido extranjero?

***

Sabe *El País* que en el hermoso edificio—acabado de reconstruir en una de las esquinas de Consulado y Neptuno,—propiedad del amigo Sr. Juan F. Villamil,—se levantará en el interior un teatrito de forma moderna, en el que se ofrecerán entretenidos espectáculos. Aquí del conocido refrán: "¡Eramos pocos y parió mi abuela!"

Los infinitos cantantes de ópera, los zarzueleros y los cómicos sin contrata, deben alegrarse de la fabricación del flamante coliseo. Así al menos habrá para la lucha por la vida, un nuevo banderín de enganche.

***

Actualmente un conocido Director de orquesta compone la música para la zarzuelita *Dos Bodas en un Ingenio*, libro de Nuza, y cuya obra debe estrenarse en Irijoa el 4 del entrante agosto, en el beneficio de D. Francisco Valdés Ramírez, el fundador de los "Bufos Habaneros", junto con don Francisco Fernández.

J. A. Cobo.

Procedentes de Puerto Rico llegaron ayer tarde á esta capital, á bordo del vapor correo *Alfonso XII*, los artistas austriacos D. Antonio Rupnick y Dª Julia F. Rupnick.

Los teatros hoy, jueves:

Albisu.—A las 8: *Los Opeingrop.*—A las 9: Segundo acto de *Jugar con Fuego.*—A las 10: *El Duo de la Africana.*

Irijoa.—Debut de la cantante señorita Carmen Vaillant.—El juguete musical *La Medalla.* Duo de contralto y barítono de *La Favorita.* La pieza de costumbres, *Lo que se Ve en la Bodega.*—A las 8½.

Alhambra.—A las 8: Reaparición de *¡Fuego! ¡Fuego!.* Baile.—A las 9: *Un Incendio en un Hotel.* Baile.—A las 10: *El Fonógrafo.* Baile.

GACETILLA.

CARMELITAS DESCALZOS.—Misioneros de Ultramar. La Comunidad de esos RR. PP. establecida en el Convento de San Felipe Neri, se ha servido invitarnos para los solemnes cultos que, en loor de su Excelsa Madre la Santísima Virgen del Carmen, se efectuarán en aquel templo el 16 de los corrientes, á las 8½ de la mañana. Véase el orden de dichas fiestas religiosas:

"A la Emperatriz del Carmelo dedican los Carmelitas Descalzos de San Felipe, sagrados cultos, del miércoles 7 al jueves 15 de julio.

A las ocho de la mañana, habrá misa solemne y novena.

Al anochecer, rosario, letanía cantada, novena, sermón, etc.

El jueves 15, después del ejercicio, salve solemne.

El viernes 19, á las siete, comunión general; á las ocho y media, misa á toda orquesta y sermón que predicará el R. P. Prefecto del Real Colegio de Belén.

Al anochecer, bendición papal y procesión con la Virgen."

Es de presumir que á los indicados cultos asista un gran número de fieles, pues existen en la Habana muchas familias, fervientes devotas de la purísima Virgen del Carmen.

LOS REGALOS DE "EL FIGARO."—Con frecuencia al acusar recibo del periódico *El Figaro*, celebramos sus excelentes materiales literios, sus magníficas ilustraciones, poniendo reparos en esta parte, como en aquella, en uso de la independencia periodística que somos los primeros en proclamar, ó aplaudiéndolas con entusiasmo si así lo sentimos.

De sus condiciones administrativas, pocas veces hemos hablado, y sin embargo, en ellas estriba, casi tanto como en el periódico mismo, el éxito de *El Figaro*, cada vez más creciente—aún en épocas tan azarosas como las actuales. La puntualidad en el reparto de sus números, sin que por ningún motivo deje de ver la luz los domingos, la exactitud con que cumple las primas ó regalos que ofrece á sus abonados, muestras de la sinceridad y respeto que á la administración de *El Figaro* inspira el público son, sin duda, motivos suficientes para justificar su popularidad y extraordinaria circulación.

El Figaro no sólo regala *todas las semanas* una selecta y elegante Revista de Modas, de mucha utilidad práctica para las familias, sino que en el actual trimestre de junio á agosto, rifa entre sus suscriptores un soberbio piano cuyo costo es de diez y ocho onzas en oro, y hace también obsequios *en dinero* por medio de una ingeniosa combinación, ideada por su Administración y que luego han copiado otros periódicos.

¿Con tantas ventajas no está *regalado El Figaro* por un peso plata al mes? Los que opinen como nosotros, vayan á suscribirse á su Administración é imprenta, Obispo 62, al lado del *Palais Royal.*

MEZQUILLA.—En la antigua casa de Roca, Empedrado 18, se siguen confeccionando apósitos, compresas, gasa con apresto, y vendajes higiénicos de todas clases, de alguno de los cuales se tiene privilegio por la Sociedad Económica. Los militares acudan allí á proveerse de las mejores vendas para heridos y el público en general, á adquirir los jabones sulfurosos de la Meca, con los que tan buenos resultados se obtienen en las herpes, manchas del rostro, pecas, salpullido y otras enfermedades de la piel.

—La nena afortunada. Aquella hermosa muñeca que se rifó gratis el domingo pasado en *El Encanto*, sedería situada en Galiano esquina á San Rafael, y que tanto codiciaban las chiquitinas que asistieron á la velada ofrecida por dicho establecimiento, tocó en suerte á la niña María Teresa Pous—la posedora de la papeleta número 14,—á la que se entregó el juguete en el acto.—Y mientras las familias examinaban minuciosamente la legítima perfumería, inglesa y francesa, que atesora la casa el "mundo infantil" se divertía con los muñecos de movimiento: el Pescador, la tocadora de Arpa, el Prestidigitador, la Abuela que bebe chocolate y el Músico dormilón.

Los chicos en *El Encanto*—gozan. ¡Se entretienen tanto!

AMADA RIVACOBA.—Esta inteligente señorita, no obstante haber asistido sólo á unas cuantas clases en el "Centro de Dependientes" obtuvo el domingo, en la Sección de Solfeo, Piano y Canto, la nota de "Sobresaliente". Discípulas como *Amadita* honran á sus maestros. La felicitamos por su triunfo, lo mismo que á la señora Carolina Torres, su digna profesora.

APENTA.—Dadas las muchas falsificaciones de que venía siendo objeto la marca de aguas purgantes "Hunyadi Janos"—etiqueta azul—y cuyas falsificaciones no había medios legales bastantes para impedirlas, la compañía exportadora desde el año pasado registró debidamente la nueva marca *Apenta*, garantizando que las aguas purgantes enviadas bajo esta nueva forma, no solamente no desmerecerán de las de la antigua etiqueta azul, sino que son superiores en tanto que su composición es inalterable y sus efectos, por consiguiente, más seguros. Véanse los certificados de la profesión médica de todas partes del mundo.

¡CHÚPATE ESA!—(Por Felipe Pérez).

En un pueblo de Bilbao,
trabajando unos obreros
en derribar una casa,
hallaron—¡dichosos ellos!—
setecientas onzas de oro
en oculta olla de hierro.
En Sevilla, derribando
varios edificios viejos,
hallaron los albañiles
otro gran tesoro dentro
de una tinaja de barro,
á dos varas bajo el suelo.
La tinaja contenía
diez mil duros nada menos,
¡todo en onzas y en centenes!....
Y ni siquiera uno de esos
"duros sevillanos", causa,
según en la prensa leo,
de disgustos y cuestiones,
de conflictos y procesos.
Al leer estas noticias
un "filósofo moderno"
y demagogo platónico,
exclamó con rudo acento:
—¡Qué buenas cosas se encuentran
echando abajo lo añejo!

CAPILLA DE SAN LÁZARO.—La señora Dolores Roldán de Domínguez nos dice que los objetos rifados á favor de la capilla del Hospital de San Lázaro, tocaron en suerte al Sr. Alberto Lefrán, vecino de la calle de las Figuras, número 14, que había comprado la papeleta 8.750, cuyo número alcanzó el premio mayor en el sorteo celebrado el día último de junio próximo pasado, y le fueron entregados por el Sr. Rafael González, dueño del establecimiento "El Almendares", situado en la calle del Obispo.

A D. B.—GUINES.—Sentimos decirle que por ahora no son necesarios los servicios que Vd. nos ofrece, puesto que contamos con dos compañeros de redacción que conocen el inglés perfectamente, y saben traducirlo al castellano.

De paso le advertimos que musgo se escribe con s y no con z; extensión con x al principio y no con s, y sin h ermitaño (el que vive en la ermita y cuida de ella, ó el que vive en soledad como el monje.)

EL VERDADERO ORIGEN.—Diálogo entre un enfermo y el médico que lo asiste:

El doctor.—Amigo mío, lo que usted tiene es una dispepsia.

El enfermo.—¡Dispepsia? ¡Dispepsia? Esto debe venir del griego.

El doctor.—No, por cierto: proviene del atracón de "guacamole" que se dió usted en la comilona del domingo.

Sección de interés personal.

CORONAS FUNEBRES
LA FASHIONABLE.
Se realizan todas las coronas, cruces y otros muchos objetos fúnebres, á precios muy baratos.
LA FASHIONABLE, 119, Obispo.
C 909 Jl 1

Movimiento del Rastro de Ganado mayor

Reses beneficiadas.		Kilos.	Precios.
Toros y novillos	83	29968	de 65 á 70 cts. k.
Vacas	90		de 65 á 70 cts. k.
Terneras y novillas	102		de 76 á 80 cts. k.
	275	Sobrante	90

Rastro de Ganado menor.

	Mont.	Carne	Total.	Kilos.	PRECIOS.
Cerdos	7	13	20	845	Mant.ª 43 á 44 cts. k.
Carneros	--	--	16	186	Carne 48 á 48 "
					28 "

Sobrantes: Cerdos, 90. Carneros 2.

Habana 13 de Julio de 1897.—El Administrador, *Guillermo de Erro*

CRONICA RELIGIOSA

DIA 15 DE JULIO

El Circular está en San Lázaro.

San Enrique, emperador de Alemania, san Camilo de Lelis, fundador de la Orden de los Agonizantes, confesores, y los cuarenta mártires del Brasil.

San Enrique nació en el castillo de Abaudia, sobre el Danubio, el año de 972, siendo su padre Enrique duque de Baviera, y su madre Gisela, hija de Conrado, rey de Borgoña. Administróle el Santo bautismo el obispo de Ratisbona, quien sintiendo dentro de su corazón ciertos secretos anuncios de la futura santidad del tierno Príncipe, quiso encargarse de su educación, y le crió con el mayor cuidado, inspirándole los más puros principios de la virtud cristiana.

Logróse felizmente su trabajo. Aprovechóse Enrique admirablemente de las lecciones que oía á tan hábil como experimentado maestro y en pocos años hizo asombrosos progresos en el difícil arte de obedecer á Dios y mandar á los hombres.

Habiendo muerto Otón III, fué Enrique electo emperador y consagrado rey de Germania, no se puede explicar el gozo de toda Alemania con la noticia de tan santo Rey, siendo universal el aplauso de la elección.

Ya había algunos años que Enrique estaba casado con Santa Cunegunda, hija de Sigefredo, primer conde de Luxemburg y como eran tan parecidas las costumbres había unido la virtud aquellos dos corazones.

Fué ungido y consagrado Rey el día 7 de Julio del año 1002, y el 19 de Agosto del mismo año dispuso fuese coronada la reina. En nada imitó la nueva dignidad el ejemplar método de vida que observaba el Santo Rey, sólo añadió nuevo esplendor á su virtud.

Este Santo expiró tranquilamente la noche del día 14 de Julio del año 1024, á los 52 de edad. Los muchos milagros que desde luego hizo el Señor en su sepulcro atrajeron á venerarle el concurso de los pueblos, y autentizadas estas maravillas, como también la heroicidad de sus virtudes, la canonizó el papa Eugenio III en el año 1152, habiendo precedido las formalidades acostumbradas.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 15.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

SOLEMNES CULTOS

que á la Santísima Madre y Señora del Carmen se dedican en la Iglesia de San Felipe el día 16 del corriente.

La víspera, desde las dos de la tarde hasta ponerse el sol del día siguiente, pueden todos los fieles ganar tantas Indulgencias plenarias, cuantas veces visiten la Iglesia, al modo que se hace en el Jubileo de la Porciúncula. Por la noche después de los ejercicios de la novena habrá salve.

El día 16, á las siete y media, misa de Comunión general, que celebrará N. Rmo. Prelado Diocesano y á las ocho y media la solemne con orquesta y sermón á cargo del Rdo. P. Leoz, Prefecto del R. Colegio de Belén. Por la noche Bendición Papal y Procesión del Santo Escapulario. 5179 8-14

JHS

SANTA TERESA.

El día 15 salve con orquesta. El 16 la fiesta solemne de la Santísima Virgen del Carmen, en la que predicará el P. Capellán. El 20 fiesta á S. Elías; predicará un P. Carmelita, y lo mismo en la Octava de Ntra. Sra. 5134 1-13

PARROQUIA DE MONSERRATE.—El jueves 8 del corriente empezará la novena de Nuestra Señora del Carmen con la santa misa á las ocho y rezo de la novena después. El 17 la solemne fiesta con sermón por el elocuente orador sagrado señor Pero, D. Angel Genda. Se suplica la asistencia de los fieles y devotos de la Santísima Virgen.—Julio 6 de 1897. 5025 10-7

SERMONES
que se han de predicar durante el segundo semestre del año 1897
en esta Santa Iglesia Catedral.

Julio 25.—Santiago Apóstol (Fiesta de Tabla), Sr. Magistral.
Agosto 15.—Asunción de Ntra. Sra. (Fundación), Sr. Pbdo. D. Benito Conde.
Idem 22.—Domingo de infraoctava de Idem Idem, Sr. Pbdo. D. Pedro N. Barregui.
Noviembre 1º—Festividad de todos los Santos, señor Penitenciario.
Idem 16.—San Cristóbal (Fiesta de Tabla), Iltmo, Sr. Deán.
Idem 21.—Domingo XXIV y último post Pentecostes. La Dedicación de esta Santa Iglesia Catedral, Sr. Magistral.
Diciembre 8.—La Purísima Concepción (Fiesta de Tabla, Iltmo. Sr. Deán.
Idem 24.—Calenda, Sr. Magistral.
Idem 26.—De la Natividad de N. S. Jesucristo, señor Penitenciario.
Noviembre 28.—Dominica 1ª—Excmo. é Iltmo. señor Obispo.
Diciembre 5.—Dominica 2ª, Excmo. é Iltmo. señor Obispo.
Idem 12.—Dominica 3ª, Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo.
Idem 19.—Dominica 4ª, Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo.

Nota.—El Coro empezará á las 7½ desde el 21 de marzo hasta el 21 de septiembre, que es principio á las 8, y en las Fiestas de Tabla á las 8½.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo Dª y concede 40 días de indulgencia á los fieles, por cada vez que oigan devotamente la divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la exaltación de la santa fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las herejías, y demás fines piadosos de la Iglesia.

Los Sres. Predicadores no podrán encargar su sermón á otro, sin licencia de S. E. I., ni extender su sermón más de media hora.—Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor, El Dean Secretario, Dr. Toribio Martín.

ANUNCIOS

EN $5-30
SE VENDE EN EL
AZUL DANUBIO
O'REYLLY N. 83,
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA
12 cuchillos enterizos y niquelados, 12 cucharas, 12 tenedores y 12 cucharitas. Total 4 docenas de piezas. Todo de metal blanco inalterable por solo UN CENTEN.
Copas para agua á $1½, idem para vino á $1-20, idem para licores á 60 cts. la docena
Tazas para café á 60 centavos docena.
Surtido general en vajillas, porcelana muy superiores con filetes dorados; las componemos de las piezas que el comprador quiera y vendemos de las mismas piezas sueltas; asimismo realizamos á precios muy reducidos saivillas de cristal, queseras, conchas para heladas, neveras, mantequilleras, lecheritas y cafeteras; surtidos de copas de 5 tamaños, de cristal muy superior y en forma y dibujos muy elegantes; cubiertos de plata, Christofle y Meneses, plateados á $34 el juego de 4 docenas de piezas.
Siendo esta casa la única de estas especialidades para vender barato.
EL AZUL DANUBIO
O'REILLY 83
Cn 968 alt 3a-6 1d-15

GABINETE
DE
OPERACIONES DENTALES
DEL
DR. TABOADELA
PRADO 91
Se practican todas las operaciones con sugeción á los procedimientos más modernos.
Se hacen las extracciones sin dolor con el empleo de los anestésicos más inofensivos.
Se construyen dentaduras postizas de todos los materiales y por todos los sistemas en uso.
Cuando la boca se presta para ello se hacen dentaduras sin cubrir el paladar.
Todas las personas que carecen de sus dientes ó muelas pueden reponerlas fácilmente; para ello les ofrece el Dr. Taboadela una selecta coleccion de dientes artificiales de todas las formas, colores, etc.
Grandes facilidades encuentran en este gabinete las personas que necesiten estos ó cualesquiera otros trabajos dentales, pues el Dr. Taboadela deseoso de conciliar sus precios con la actual situación, invita á todas las personas que los necesiten, en la seguridad de que encontrarán muy apreciables beneficios.
Su larga práctica profesional le permite ofrecer la mayor escrupulosidad y esmero en sus trabajos.
DR. TABOADELA
DENTISTA Y MÉDICO-CIRUJANO
PRADO 91
CASI ESQUINA A NEPTUNO
1532 2a-12 11d-13

SALON TROTCHA
VEDADO.
Espléndido Hotel y Restaurant de moda para los temporadistas y demás personas de buen gusto.
Cocina de primera, carta escogida y precios módicos.
Jardines, glorietas y baños. Temperatura primaveral con ambiente y conjunto delicioso.
Quedan muy pocas habitaciones disponibles.
C 997 15-11 Jl

LA MEJOR Y MAS AGRADABLE DE LAS MEDICINAS ES EL
JARABE de BERRO IODADO
PREPARADO EN FRIO
EN LA FARMACIA "SANTA RITA"
MERCADERES 19, HABANA.
De seguro éxito en los CATARROS CRONICOS y RECIENTES, en la LARINGITIS, BRONQUITIS, ANGINAS, ANGINAS CATARRALES Y DIFTÉRICAS, ASMA Ó AHOGO, IRRITACIÓN BRONQUIAL, DEBILIDAD GENERAL, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, ANEMIA, RAQUITISMO y en todas las enfermedades que provengan del empobrecimiento de la sangre y en cuyos casos sea necesario recurrir al uso del Aceite de Higado de Bacalao. Pídase en todas las Farmacias.
C 922 1-Jl

EL ORIENTE.
CARRUAJES DE LUJO
Obrapía 49. Teléf. 148
CUADRAS AGONES 71
SE ADMITEN CABALLOS A PIEZO.
C 911 1-Jl

Magnesia de Sarrá
EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE.
En todo caso debe haber siempre un frasco de la MAGNESIA DE SARRA, pues á ello obliga la frecuencia con que se tiene necesidad de recurrir á un medicamento que, como éste, se emplea con tanta eficacia en todas las irregularidades del aparato digestivo.
Pocas son aquellas personas cuyas funciones digestivas se operan con toda regularidad, y pocas, por consiguiente, las que no sufren ciertas incomodidades que hace cesar por completo el uso de la cada día más acreditada
MAGNESIA DE SARRA
Los dolores de cabeza, indigestiones, eructos, acidez de las comidas, exceso de bilis, mareos, saburra gástrica, acedías y todas las indisposiciones del estómago, desaparecen inmediatamente por medio de la MAGNESIA DE SARRA, cuya superioridad hace patente el hecho de que en todo tiempo se conserva perfectamente fina.
La MAGNESIA DE SARRA se vende en todas las Farmacias en la
Droguería LA REUNION, de José Sarrá,
Teniente Rey 41, esquina á Compostela. Habana.
C 914 alt 1-Jl

GRAN FABRICA de AGUAS OXIGENADAS y de OXIGENO
LA MEJOR AGUA DIGESTIVA Y RECONSTITUYENTE
QUE SE CONOCE EN EL MUNDO
NECTAR SODA CON REFRESCOS DE TODAS CLASES
Un saco de oxígeno $1.50. Un abono de 30 sifones $4.50 plata
PRIVILEGIO POR 20 AÑOS
S. Rafael núm. 1. - Teléfono 1549.
Los estudios y experimentos llevados á cabo por los hombres científicos del mundo han comprobado de una manera evidente las propiedades esencialmente medicinales del *Agua Oxigenada* por eso en uso se extiende considerablemente. Basta decir en apoyo de su benéfica influencia *que no es posible la vida sin el oxígeno*, él llena los espacios y las aguas, determinando nuestras actividades y energías; en una palabra *el oxígeno es la vida.* Explicado lo que antecede. ¿No se comprende fácilmente que ha de influir poderosamente á reanimar los *organismos debilitados?*
Tenemos además gran surtido de aguas minerales naturales de la Isla de Pinos, (Santa Fé) fuente del Obispo (Guanabacoa) y de Cantarranas, siendo esta casa la única receptora de éstas, también las hay nacionales y extranjeras.
C 913 alt 1-Jl

CIGARROS SIN PEGAMENTO
CIGARROS SIN PEGAMENTO
LA ESPAÑOLA
FABRICA DE CIGARROS
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
ULTIMA NOVEDAD. PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS
Depósito: O'Reilly 9½--HABANA.
PIDANSE EN TODAS PARTES
C 791 156 12-Jn

Píldoras de Chagres.
[Marca registrada.]
Son de maravillosos é infalibles efectos en la curación de toda clase de calenturas intermitentes.
Desconfíese de las imitaciones y falsificaciones.
Las PILDORAS DE CHAGRES legítimas tienen en el prospecto y faja de garantía la marca de fábrica de la Droguería y Farmacia LA REUNION, de José Sarrá.—Habana.
C 909 26 11 Jl

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
LICOR DE ARENARIA RUBRA
de E. PALU, Farmacéutico de París.
Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas ó de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y su uso es beneficioso en ciertos casos de diatesis reumatismal.
Venta: en todas las boticas y droguerías.
Cta 907 1-Jl

CORONAS FUNEBRES
"La Primavera", Muralla 49.
En esta casa encontrará el público el mejor y más caprichoso surtido de CORONAS y CRUCES fúnebres de varias clases, las que vendemos á precios á como ofrezcan.
Citas con su dedicatoria para las mismas, grátis.
LA PRIMAVERA
TELEFONO 718.
C 915 alt 1-Jl

Enfermos del Estómago
Después de probar con todo, cuando se está bien convencido de que no se logrará curación real por ningún otro medio, es cuando se admira la segura eficacia, verdaderamente radical é incomparable á cuanto existe, del DIGESTIVO MOJARRIETA. Opuestas las razones en que se basa, á las ilusorias en que intentan fundarse todos los otros remedios anunciados para curar el estómago é intestinos y habiendo sido premiado su autor con Patente de Invención y Privilegio Exclusivo para emplear su preparación en las principales naciones, cada enfermo asegura su vida exigiendo sobre cada oblea grabado el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA, pues así no habrá falsas imitaciones.
Dispepsia, Gastralgia y Enteritis crónicas
con sus síntomas: Agrios después de las comidas ó Acidos del estómago, Sed excesiva, Hinchazón ó peso en el Vientre por poco que se coma, Digestiones lentas ó incompletas que producen Repugnancia, Mareos, Dolores de Vientre, Vómitos biliosos y Diarreas crónicas.
Son enfermedades que según enseñan millares de personas bien conocidas y respetables, á quienes se vió sufrir durante *muchos años medicinándose inutilmente*, y además reconocen eminencias médicas de varias naciones; sólo se curan *completa y radicalmente* con el
Digestivo Mojarrieta.
EN TODAS las DROGUERIAS del MUNDO.
C 988 alt 115-10 Jl

EL TRIANON
GABRIEL RAMENTOL
CONTRATISTA DEL EJERCITO
OBISPO 30½ Y 32, ESQUINA A AGUIAR.
AVISO
A los Sres. Jefes Representantes de los Cuerpos de Ejército de esta Isla.
Acaban de recibirse grandes cantidades de NUMEROS y LETRAS de metal para distintivos de Batallones, con arreglo á la circular n. 26 de 23 de Febrero último y
Cruces M M rojas con cinta y hevilla dorada para tropa.
PRECIOS SIN COMPETENCIA. OBISPO 32.
C 912 alt 1-Jl

EMULSION DE CASTELLS CREOSOTADA
C 984 alt 10-10 Jl

EMULSIÓN CREOSOTADA
del Dr. Rabell.—Cura las diversas enfermedades del PECHO, de los PULMONES y de la GARGANTA. Con esta EMULSIÓN se adquiere SALUD, FUERZA y BELLEZA.
PÍDASE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS.
C 830 alt 104-14 5a-15 J

VINO DE PEPTONA
PREPARADO POR EL
DR. JOHNSON
Contiene 25 por 100 de peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachable, constituye un excelente vino de postre.
Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.
Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.
Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.
Al por mayor
Droguería del Dr. Johnson, Obispo 53, y en todas las boticas.
C 897 1 Jl

SEÑORES AGENTES
DEL
Diario de la Marina.

Abreus—D. Luis Fuente.
Alfonso XII—D. Ramón Arenas.
Alquízar—Sres. Conejo y Alonso.
Amarillas—
Artemisa—D. Francisco de la Sierra.
Agu

PROFESIONES.

Dr. Alberto S. de Bustamante

Especialista en partos y enfermedades de señoras.

Director de la Clínica de Genicología y Partos de Jesús del Monte.

Consultas de 1 á 2 en Sol 79. Para señoras: martes, jueves y sábados. Domicilio San Ignacio 114. Teléfono 565. 5175 26-14 Jl

DR. ADOLFO REYES

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de 12 á 2. Lamparilla 74 (altos). Cn 963 26-6Jl

Juan M. Unánue

Médico-Homeópata.

Salud 77. Teléfono 1,418. Consultas de 12 á 2. 4937 28-4Jl

Dr. Abraham Pérez y Miró.

Médico del Centro Asturiano

Consultas de 2 á 3. Néptuno 187 (altos) Teléfono 1,580. C 943 26-1 Jl

JOSE TRUJILLO Y URIAS

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS.		Dentaduras: hasta	
Por sus extracción.	$1 00	4 dientes.....	$ 8 50
Idem sin dolor.....	1 50	Hasta 8 id.....	10 00
Limpieza de la dentadura	3 00	" 8 id.....	12 00
Empastaduras.....	1 00	" 12 id.....	15 00
Obliteración.....	2 00	SALIANO 38	

Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde C 942 26-1 Jl

DR. JOSE CASARIEGO Y LANDA

Partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Teléfono 1 453. Industria 122. 4880 26-1Jl

Dr. Carlos H. Finlay y Shine.

Ex-interno del N. Y. Ophthamic & aural Institute. Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oídos. Consulta de 12 á 3. Aguacate 116. Teléfono n. 996 C 902 1 Jl

Dr. José A. Taboadela

MEDICO CIRUJANO.

Se dedica especialmente á las enfermedades del pecho y de las vías digestivas.

Consultas de 2 á 4. Prado 91. 4828 26-29Jn

Dr. Manuel Delfin.

MEDICO DE NIÑOS.

Consultas de doce á dos. Monte 18, altos.

DR. E. PERDOMO

VIAS URINARIAS.

SALUD 2. DE 12 A 3.
C 905 1 Jl

VALDES MOLINA.

CIRUJANO DENTISTA.

Su gabinete Galiano 103, casa de Baños del Dr Gordillo, esquina á San José.

Por una extracción.....	$ 1 00
Id. id. sin dolor.....	1 50
Limpieza de la dentadura.....	2 50
Empastadura.....	1 50
Orificaciones.....	2 50
Dentaduras de 4 dientes.....	7 00
Id. de 6 id.....	10 00
Id. de 8 id.....	11 00
Id. de 14 id.....	15 00

Estos precios son en plata. Los trabajos se garantizan por diez años. Galiano 103, Baños.
C 950 alt Jl 3 13-

Dr. Francisco Loredo

MEDICO CIRUJANO.

Especialista en afecciones quirúrgicas, partos y enfermedades de señoras.

Trata por un procedimiento especial las estrecheces de la uretra, efectuando las operaciones sin ocasionar sangre ni dolor, pudiendo el paciente, después operado, continuar en sus ocupaciones como si no hubiera sufrido tal operación.

Dedícase también á las afecciones de la garganta, nariz y oídos.

Consultas de 12 á 2. Concordia 38, Teléf. 1557.
C 260 156-19 F

Dr. A. Valdés Gallol

MEDICO CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio á Empedrado 22. Consultas de 10 á 12. C 926 1-Jl

Dr. Rafael Weiss.

Especialista en partos y enfermedades de las mujeres exclusivamente. Consultas de 1 á 3. Prado 11 Teléfono 526. C 838 26-16 Jn

Emilio López y Sánchez.

ABOGADO

Horas de consulta de 8 á 10 mañana.
Estudio: Habana 140.
C 804 156-Jn 6

Miguel Antonio Nogueras.

ABOGADO

Domicilio y estudio, San Miguel 75. Estudio, G 1 D

Dr. Henry Robelin,

de las Facultades de París y Madrid

Especialista en las

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

(En general, secretas y de la sangre, y las consecutivas al Reema, Ansquia, Sífilis, Reumatismo y Microbianas.) Jesús María 91. De 12 á 2.
C 904 1 Jl

DR. HINLAY.

AGUACATE NUMERO 110,

entre Teniente Rey yRicla. Teléfono 596. Consultas médicas de 9 á 10 y de 1 á 3.
C 903 1 Jl

Miguel Gener

ABOGADO,

avisa á su clientela que no se ha ausentado ni piensa ausentarse; y que continúa y continuará al frente de su bufete, en la calle de Mercaderes núm. 2 altos.
Cn 872 26-26Jn

Dr. José Enrique Fernán

DE LA FACULTAD DE PARIS

Especialista en enfermedades de los niños. Trasladado á Aguacate 68, entre Obispo y Obrapía. Teléf. 762, de 12 á 2. 4718 26-26 Jn

DR. JOAQUIN DIAGO

VIAS URINARIS, SIFILIS.

Se ha trasladado á Aguila 72, entre Neptuno y San Miguel. De 12 á 3. C 857 26-23Jn

Dr. Jorge L. Dehogues.

OCULISTA.

Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 2. Aguacate 68, entre Obispo y Obrapía. Teléfono 762. 4715 26-22 Jn

ENSEÑANZAS

ACADEMIA MERCANTIL

de F. de Herrera (fundada en 1869)

Luz número 55, esquina á Picota.

Clases de 7 de la mañana á 7 de la noche en la Academia y á domicilio. 4752 15-26 Jn

CLASES DE SOLFEO.

teoría musical, armonía elemental y curso completo de piano, por el profesor Eugenio Burés. Aguiar 61, altos. 5058 15-8 Jl

Padres de familia y Directores de Colegios.

Un Profesor Normal, casado y con los mejores antecedentes de aptitud y moralidad, se ofrece á los señores padres de familia y Directores de Colegios para dar clase de instrucción primaria, superior y de 2ª Enseñanza; se compromete en 30 días á reformar la peor letra. Industria 66, á todas horas.
C 506 4 Ab

LIBROS E IMPRESOS.

SEÑORES MÉDICOS,

cirujanos dentistas y estudiantes: libros de medicina á escoger á un peso plata el tomo con buena pasta; Sappey, Anatomía descriptiva, 4 tomos láminas. Diccionario de medicina y cirujía, 2 tomos láminas. Jacoud, Patología interna, 3 tomos. Medicina legal y toxicología, por Mata, 3 tomos. Tratado de los Partos, por Joulin, 3 tomos láminas. Enfermedades de los niños, por Rillet y Barthez, 3 tomos. Tratado práctico de las enfermedades crónicas, por Max Durand Tardel, 3 tomos. Análisis de las orinas, por Rabuteau, 1 tomo. Enfermedades del sistema nervioso, por Grasset, 2 tomos. Idem de las vías digestivas, 1 tomo. Hay ademas 200 tomos. Librería de J. Turbiano. Neptuno n. 124.
Cn 986 alt 4-10

BAUTIZOS

Muy bonitas tarjetas para bautizo acaban de recibirse en Obispo 86. Imprenta y librería. Precios módicos. 5178 4-14

Libros baratos.

Se venden 1,873 tomos de obras completas de historias, novelas y ciencias, en español y en francés, á escojer á 10, 20 y 50 centavos uno, en la calle de la Salud n. 23, librería La Ciencia.
5119 4-11

Análisis del juego de ajedrez,

por Andrés Clemente Vázquez, obra de consulta para los aficionados y libro apropósito para aprender dicho juego sin necesidad de maestro. De venta á un peso plata los dos tomos en Obispo 86, librería.
1068 4-9

Recetarios para médicos,

talones de toda clase de vales y recibos, dedicatorias en cintas para coronas fúnebres, cuentas, tarjetas y toda clase de trabajos de imprenta, se hacen con esmero y á precios módicos en Obispo 86, librería é imprenta. 5069 4-9

TEORIA Y PRACTICA

DE LA TENEDURIA DE LIBROS por Herrera, 3ª edición que explica la manera de llevar la contabilidad de oro, plata y billetes, puede servir de guía á los tenedores de libros en las dudas que les ocurran en la práctica y tambien puede cualquiera aprender teneduría de libros sin necesidad de maestro. De venta á $2.50 en

Obispo 86, librería.
5070 4-9

ARTES Y OFICIOS

Gran Tren de Cantinas

Suculenta, abundante y exquisita comida. Módicos honorarios. 75 SOL 75. 5076 4-9

¡Costureras! ¡Modistas!

Suscríbanse al periódico ilustrado EL FIGARO, pues además de los bellos números semanales que reparte con noticias y grabados de literatura, artes y salones REGALA TODAS las SEMANAS la edición española del gran periódico de modas de París LE PETIT ECHO DE LA MODE, con figurines dealta novedad y patrones cortados en todos los números.

UN PESO PLATA AL MES

Pídanse números de muestra en

OBISPO 62.
C 928 1-Jl

CORSET MODELO DE PARIS.—Corte Regente. Una Sra. inteligente se ofrece á las Sras. y Srtas. de esta Capital: Se hacen y también hay hechos de todas clases y medidas con faja, se componen y lavan; en vista de la situación crítica que se atraviesa, pásará á domicilio de las casas donde la soliciten: sus precios son de tres pesos en adelante. Sol 84. 4963 15-6

NUEVA FABRICA ESPECIAL

DE BRAGUEROS

PATENTE GIRALT

36, O'REILLY, 36

ENTRE CUBA Y AGUIAR

C 906 alt 1 Jl

FELIX PRENDES.

JOYERO Y DIAMANTISTA

Villegas 51, entre Obispo y O-Reilly

Participa á su clientela y amigos haber trasladado su antiguo taller del pequeño local donde estuvo durante tantos años, á la casa del lado en la misma calle de Villegas n. 51.

En el cambio de domicilio se ha agrandado el taller por haber más amplitud de local y el dueño ha acordado rebajar en un CINCUENTA POR CIENTO los precios de los trabajos, garantizando que estos serán como siempre, bien acabados.

Se compra oro, plata y brillantes.

FELIX PRENDES.

51, Villegas, 51,
entre Obispo y O'Reilly.
C 873 alt 8-26 Jn

SOLICITUDES

UNA SRA. DE EDUCACION MUY ESMERADA y de moralidad desearía hallar una familia respetable con el cargo de ama de gobierno ó dama de compañía, no tiene inconveniente en viajar, no se marea, pues ha hecho varios viajes, tiene las mejores referencias: darán razón en la Redacción del «Diario de la Marina».
5209 4-15

DESEA COLOCARSE

una cocinera y repostera peninsular: cocina á la criolla y á la española: tiene quien responda por su conducta: dan razón Aguila 116 A, café.
5208 4-15

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano, peninsular, muy práctico en el servicio, pues lleva algunos años desempeñándolo: tiene las mejores referencias de personas respectables. Dan razón calzada de Galiano n. 84.
5203 4-15

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y REPOSTERO desea colocarse en casa particular ó establecimiento: es aseado y formal, teniendo quien responda por él: dan razón calle de la Lealtad 31, entre Lagunas y Animas. 5202 4-15

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular á leche entera, la que tiene buena y abundante, cariñosa con los niños y con personas que respondan por ella. Dan razón calle de Refugio n. 31, altos. 5201 4-15

Una buena cocinera se solicita

en Maloja n. 16; ha de presentar buenas referencias y ser cocinera y dulcera. 5192 4 15

DESEA COLOCARSE

una excelente señora peninsular de criandera con buena y abundante leche, aclimatada en el país, que puede presentar su niño: tiene personas que la garanticen á donde ha estado otras veces: no tiene inconveniente en viajar. Informarán Prado n. 3 á todas horas. 5198 4-15

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color, de edad madura, con pocas pretensiones para servir á un matrimonio sin hijos. Muralla 44. 5195 4-15

SE SOLICITA

una criada para acompañar á la Península á una señora y tres niños. Se le paga pasaje y sueldo. Obrapía 53, Depósito de Matías López.
5196 4-15

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares, una de criada de mano y otra de manejadora de niños: la criada de mano sabe cumplir con su obligación y la manejadora es cariñosa con los niños: entiende un poco de costur ay tienen familia que responden por ellas. Dan razón Manrique 91, altos, cajonería. 5207 4-15

DESEA COLOCARSE

una general costurera por ajuste, tanto de niño como de señora, y servir á la mano, es formal y sabe cumplir con su trabajo; tiene personas que responden por su conducta. Informaran Factoría n. 1.
5183 4-14

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular con abundante leche: tiene quien responda por ella, de tres meses de parida, otra que desea acompañar una familia á la Península. San Rafael n. 141. 5181 4-14

DESEA COLOCARSE

de criada de mano ó manejadora, una joven peninsular y trabajadora, tiene quien responda de su conducta y honradez. Darán razón Cuba 23.
5173 4-14

PROFESOR

Se necesita uno de 1ª enseñanza en Empedrado número 4. 5187 4-14

UNA SEÑORA BLANCA DESEA COLOCARSE para criada de mano ó para una corta cocina ó para acompañar á un matrimonio. Sabe coser bien á mano y á máquina. También para viajar si se ofrece. Tiene personas que respondan por ella y goza buena salud. Impondrán Amistad 122, entre Zanja y Barcelona. 5185 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano ó también para coser en casa de familia de respeto: sabe su obligación y tiene personas que la garanticen: calle del Aguila n. 114, entresuelo, dan razon.
5186 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación, lo mismo para aquí que para el campo, y tiene personas que respondan por su conducta. Bernaza 70 impondrán.
5164 4-14

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de criada de mano ó manejadora: sabe bien su obligación: tiene quien responda por ella. Dirijanse á la calle de Gervasio n. 122, entre San José y San Rafael.
5171 4-14

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora de niños: entiende algo de cocina y sabe cumplir con su obligación, teniendo personas que respondan por ella: dan razón calle de la Amistad n. 93. 5154 4-13

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, para criada de mano ó manejadora: sabe su obligación y tiene personas que abonen por su conducta. Darán razón calle del Aguila n. 114 A. 5130 4-13

UNA SRA. DESEA ENCONTRAR UNA FAMILIA respetable donde le den casa y comida en cambio de algunas horas de clase; enseña el inglés, francés y piano. Informarán n. 81 calle de Amargura de 12 á 3. 5151 4-13

DESEA COLOCACION

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora de niños: sabe su obligación, es cariñosa con los niños y tiene personas que respondan por ella: Inquisidor 14 darán razón. 5145 4-13

UNA SRA. PENINSULAR DE MORALIDAD y buena conducta desea colocarse de criada de manos ó para limpieza ó manejar niños, ven la misma se coloca un gran cocinero de los mejores de esta capital como puede probarlo en las casas donde trabajó; informes los que pidan. Somerulos 40 impondrán. 5142 4-13

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA colocarse, está aclimatada en el país, la que tiene buena y abundante leche, tiene 25 días parida, es cariñosa con los niños, se coloca á leche entera. Tiene quien responda por su conducta, informarán calzada del Monte n. 60 á todas horas.
5137 4-13

DESEA COLOCARSE

un buen cocinero blanco, asado y de moralidad, bien sea en casa particular ó establecimiento: sabe su obligación y tiene personas que respondan por él: dan razón calle de O-Reilly 42, sastrería La Norma. 5140 4-13

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular recien llegada, sana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene dos meses de parida y hay personas que respondan por ella. Informarán calle de la Gloria n. 125. 5156 4-13

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: es cariñoso con los niños y tiene personas que respondan por ella. Dan razón calle del Consulado n. 23. 5152 4-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recién llegada, vino en el francés, de tres meses y medio, para criar á leche entera, sana y robusta: tiene quien responda por su conducta. Informarán calle de Bernaza n. 34, el portero dará razón. 5128 4-13

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular de criado de mano, práctico en ese oficio y con buenas referencias de personas respetables. Darán razón Virtudes 55.
5149 4-13

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular sana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene 3 meses de parida, cariñosa con los niños y con personas que respondan por ella. Dan razón calle de la Zanja n. 126. 5132 4-13

DON PEDRO ARZANI, RESIDENTE EN Gutiérrez-Zamora, (México) solicita á su señor hermano don Domingo Arzani, de nacionalidad italiano, que vivió algún tiempo en Matanzas y después pasó á Gibara. Se suplica á las personas que tengan noticias de él las dirijan á don Gabriel Ayarza, almacén de tejidos Los Estados Unidos, en San Rafael n. 31. Se suplica á los periódicos del interior la reproducción de esta solicitud.
Cn 1000 4-11

TRUCHAS

Por el vapor Alfonso XIII se han recibido truchas en escabeche del río NALON, latas de 1 libra á 50 cts. plata acuñada. Truchas del río TAPIA (Casariego) á 45 cts. lata, de igual peso y moneda.

Queso Cabrales á 80 cts. libra id. Hay latas de 3 á 8 libras. Lomo de cerdo adobado, latas de 8 á 10 libras á 75 cts. libra (lata entera). Longaniza seca y en manteca á 80 cts. libra.

PERCEBES AL NATURAL, latas 1 libra á 40 cts. lata. Bonito en escabeche de Tapia, latas de una libra.

Sidra pura asturiana, marca MANIN en cuartos, garrafones, botellas y copas, etc.

Tomar sidra de Manzana
Costaba un congo en la Habana
Llega MANIN, se abre paso,
Y á DIEZ centavos el vaso
Vende la sidra asturiana.—*J. A. Cobo.*

Para poder comerciar
Se necesita dinero,
Por lo tanto, caballero,
No me es posible fiar.—*Manin.*

CAFE Y BILLAR

EL COLUMGUES.

Salud n. 5,
entre Galiano y Rayo.
c 995 4-11

Agencia la 1ª de Aguiar,

Aguiar 69, T. 872, de José Alonso.—Esta casa facilita con prontitud y esmero toda clase de servidumbre, así como excelentes crianderas, todas con buenas referencias. Aguiar esquina á Obispo.
5127 4-11

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINSULAR de manejadora ó criada de mano. Entiende de costura. En la misma un joven peninsular de dependiente de café ó lunchero: tienen personas que los garanticen. Informarán Amargura 12.
5124 4-11

Una joven recien llegada

de la Península y con muy buenas referencias se desea colocar de criandera á leche entera. Informarán Pasaje n. 2. altos de la barbería. 5116 4-11

Desea colocarse

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora; es cariñosa con los niños, activa é inteligente, teniendo personas que respondan por ella. Dan razon calzada de Galiano n. 20. 5111 4-11

EL HISPANO

Aguiar 84 T. 486—Facilito en 15 minutos crianderas, cocineras, lavanderas, criadas manejadoras, costureras, cocineros, porteros, cocheros, criados, ayudantes, trabajadores y guerrilleros. Se sacan cédulas. Roque Gallego. 4889 26-2Jl

DESEA COLOCARSE

una cocinera peninsular, aseada y de buenas costumbres, en una casa de respeto: sabe su obligación y tiene personas que respondan por ella. Calzada del Monte n. 28, La Ceiba, cochera, dan razón.
5099 4-10

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color que no sea joven, que ayude á los cortos quehaceres de una casa por la comida y una pequeña gratificación. San Lázaro número 270. 5088 5-10

DESEA COLOCARSE

un cocinero, es trabajador y antiguo, pudiendo que sea en casa que no tenga que ir á la plaza. San Ignacio 69. 5098 4-10

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD desea colocarse para criada de mano, camarera ó manejadora ó bien acompañar una señora: no tiene inconveniente en salir al campo: sabe su obligacion y tiene personas que la garanticen. Calle de Empedrado n. 1, dan razón. 5081 4-9

GRAN NEGOCIO

¡OJO! Solicito un comprador de un gran tren de cantinas, baratísimo y con mucha marchantería. Informes y órdenes en 75, Sol 75.
5077 4-9

UNA SRA. PENINSULAR DE 49 AÑOS DE edad desea colocarse para acompañar una Sra. ó señorita ó para ama de gobierno de un matrimonio, señora sola ó caballero, es persona de moralidad, tiene personas que respondan de su buena conducta; informarán Salud 29, perfumería.
4943 8-4

SE SOLICITA

para pocas personas un pequeño departamento alto que tenga balcón á la calle. No habitar en casa de huéspedes. Pueden llevar los avisos á Galiano 93, altos de la mueblería. 5034 8-7

PERDIDAS.

PERDIDA

El sábado 1º del corriente se ha extraviado un llavero de nikel con 6 llaves chicas, de la calle de Jesús María esquina á Habana á Oficios y Teniente Rey. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en Jesús María 57, dondé se le gratificará. 5153 4-13

DE LA VENTANA DE LA CASA SAN MIGUEL 46, se extravió el lunes 5 del presente un gato de raza ordinaria, color de tigre, con los ojos amarillos y un pedazo de un costado sin lana; entiende por «Monito.» El que lo entregue en dicha casa ó de noticias de donde se halle, se le gratificará con cuatro pesos. 5148 4-11

HACE DOS DIAS HA DESAPARECIDO DE la casa de su dueño un perro Pok color bayo, hocico negro y una franja negra de la cabeza al rabo: atiende al nombre de Pipo. La persona que lo haya recogido ó de razón cierta de su paradero se gratificará en la calle de San Ignacio n. 61.
5075 4-9

COMPRAS.

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases y bibliotecas. OBISPO núm. 86, librería.
5140 4-15

SE COMPRAN LIBROS

y métodos de música; remitirlos ó avisar para irlos ver á la librería de J. Turbiano, Neptuno n. 124
C 981 8-9

Prendas de oro y brillantes usadas

Oro y plata vieja y objetos de fantasía, se compran en Animas 84, La Perla. 4541 26-18Jn

ALQUILERES.

SE ALQUILA

una casa Revillagigedo 85, con 6 cuartos y gran patio, agua y cloaca, $31.80. Otra Aguacate n. 5, con dos ventanas y 3 cuartos, $26.50. Otra Monte 290 con 4 cuartos y salida á Estevez, $25. Otra Monte 398 con 4 cuartos, agua, etc. $26 50. Las llaves al lado. Su dueño Galiano 106. C 1008 4-15

CERCA DE LOS BAÑOS DE MAR

y de los carritos, se alquila la casa Campanario número 10, muy fresca y seca, con pisos de mármol, cuatro cuartos bajos, uno alto muy grande, baño, inodoro y otras comodidades. La llave al frente número 9 é informan en Mercaderes n. 8 y en Guanabacoa, Cadenas n. 24. 5189 4-15

GALIANO 129

Se alquilan habitaciones altas y ventiladas con vistas á la calle, propias para corta familia.
5210 4-15

22 MERCADERES 22

En precio módico se alquilan habitaciones para escritorios. Impondrá el portero.
5199 8-15

Calle de Bernaza n. 33.

Se alquila un cuarto alto con balcón á la calle y entrada á todas horas: hay baño y ducha.
5191 4-15

En el Vedado

A una cuadra de la Línea hacia la loma se alquila casa calle 18 n. 15, con abundantes frutales; tiene capacidad para dos familias, además con baños de mar á las 3 cuadras. Informarán calle 20 esquina á Once. 5194 8-15

SE ALQUILA

á una cuadra del mercado de Tacón y á 20 pasos de Reina dos cuartos altos con su cocina, inodoro y agua y una hermosa azotea; se prefiere señoras solas ó matrimonio sin niños. Se dan y toman referencias. Rayo 56.
5187 5d-13 5d 14

Obrapía n. 14, esq. á Mercaderes.—Se alquilan á precio módico una accesoria con tres puertas á la calle propia para establecimiento ó escritorios, una sala con balcón á la calle propia para escritorio ó familia, y magníficas y ventiladas habitaciones.
5160 d4-13 a4-13

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS y PICADURA

LA LEGITIMIDAD

Y

La Hidalguía

CON SUS MARCAS ANEXAS

La Honradez,

EL NEGRO BUENO

Y

EL FENIX

DE

PRUDENCIO RABELL, HABANA.

Los mejores cigarrillos, los que por su aroma, fortaleza y buen gusto obtienen de todos los mercados del mundo la preferencia de los fumadores, como así lo acredita la extraordinaria exportación de esta fábrica, son las magníficas panetelas los sabrosos elegantes y bouquets, los solicitados especiales, gigantes y medio gigantes y las exquisitas camelias; cigarrillos de los cuales, en las siguientes clases de papeles *pectoral, arroz, trigo, maíz, pulpa, berro, brea, algodón, orozús* y *pasta de tabaco*, hay constantemente en esta fábrica un fresco y variado surtido.

Los cigarrillos preferidos son sin disputa los ELEGANTES HIDALGUIA, conocidos también por SUSINI, cuya extraordinaria demanda aumenta todos los días, debido á los buenos y puros materiales que entran en su elaboración.

Tanto los cigarrillos de hebra, como los de picadura granulada, son elaborados exclusivamente á máquina, sumamente limpio, excelente y superior.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Estos productos se encuentran de venta en todos los depósitos, vidrieras y establecimientos de esta capital y del interior de la Isla.

Todos los pedidos directos á la fábrica, son servidos inmediatamente con prontitud y esmero.

Domicilio de la fábrica: Paseo de Tacón CARLOS III, 193.—Cable y Telégrafo RABELL. Teléfono 1016. Apartado de Correos, 117, Habana.

C 910 1-Jl

D. M.

"APENTA"

LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL.

Embotellada en los Manantiales, Buda Pest, Hungría.

"No conocemos NINGUN Agua Purgante Natural más fuerte ó más favorablemente constituida."

L. Liebermann — *Consejero Real, Doctor en Medicina, Profesor de Química y Director del Real Instituto Húngaro Químico de Estado (Ministerio de Agricultura), Buda Pest.*

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE FRANCIA.

"CONSTANTE EN SU COMPOSICIÓN." "POSEE VENTAJAS LLAMANDO LA ATENCIÓN DE LOS TERAPÉUTICOS SOBRE ESTA AGUA PURGANTE Y RECOMENDÁNDOLA Á LOS PRACTICANTES."

Dr. G. POUCHET,
Professor de Farmacologia en la Facultad de Medicina de Paris.

Unicos Exportadores: THE APOLLINARIS CO., Limited, 4 Stratford Place, Oxford Street, Londres, W.

Se vende en todas las Droguerias y Depositos de Aguas Minerales.

Unicos receptores en la Isla de Cuba LEONHARDT Y COMP.—Habana.

C 32 1 E

EN EL VEDADO.—Por dos meses se alquila una casa amueblada en la calle 11 esquina á G, frente al Club Habana. Queda en la línea y tiene muchas comodidades. En la misma informan de 4 á 6, ó en O'Reilly n. 34, altos, de 12 á 3.
5133 4a-12 4d 13

ALTOS

Se alquilan dos habitaciones altas con balcón á la calle y vista de mármol en precio módico y una gran sala baja con dos ventanas y completamente independiente. Calle de San Ignacio n. 77.
5168 4-14

¿En once pesos oro?

Se alquila una habitación alta; punto céntrico, balcón á las dos calles, propia para un matrimonio. Amargura y Compostela, café. 5169 4-14

Concordia 116.—Se alquila esta casa compuesta de sala de dos ventanas, saleta, zaguán, con su reja de hierro, 5 cuartos, su espaciosa cocina, inodoro, agua de Vento, toda de azotea, su gran patio, en módico precio. La llave en frente n. 131 de la misma calle de Concordia. Darán razón de sus condiciones en Lealtad 159, letra B.
5170 4-14

SE ALQUILA

en módico precio la casa Falgueras n. 27, á una cuadra del Tulipán: tiene capacidad para dos familias.
5184 4-14

A dos cuadras del Parque Central

la casa Consulado 128: tiene 4 cuartos, sala, comedor, buen patio y es tada de azotea. Se da en diez centenes. Informan en Animas 22.
5176 4-14

Se alquilan los altos San Miguel 146, ó se desea encontrar un matrimonio ó señoras solas, que tomen dos habitaciones en alquiler: se dan y toman referencias: la llave en los bajos y para más informes su dueño San Rafael 58.
5177 15-14

Ancha del Norte 173

Se alquilan dos habitaciones altas y bajas, á señoras solas ó matrimonio sin niños, con acción á la cocina. Se piden y dan referencias.
5166 4-14

CAMPANARIO 95

Se alquila esta cómoda y fresca casa, con agua de Vento y cloaca. La llave en el n. 128 é impondrán en Santo Tomás n. 1, Cerro, de 12 á 3.
5172 8-14

OJO. VEDADO.

Regalada se alquila la más higiénica, espaciosa y alegre casa quinta, con sala, saleta, 14 cuartos, jardines, fuentes y cascadas, Línea 77. Se vende un escaparatón en 4 centenes, vale 10.
5135 2a-12 2d-13 4-11

CERRO 605

Hermosa casa con cinco habitaciones bajas, dos altas, sala, saleta, patio y traspatio, se alquila en precio módico. Para más pormenores Zanja 76 ó en la Administración del DIARIO DE LA MARINA.
4975 8-6

SE ALQUILA

la casa Perseverancia 43, entre Concordia y Virtudes. Aguila n. 105 altos impondrán.
5159 4 13

SE ALQUILA

La casa Estrella 51 entre Rayo y San Nicolás de azotea, agua de Vento, sala y tres cuartos grandes, comedor y cocina. Darán razón en Reina 42 entre San Nicolás y Manrique. 5163 4-13

Se alquila la casa Lagunas 37 esq. á Perseverancia en ocho centenes como último precio Otra en Concordia n. 138 muy fresca y alegre. Otra en la Víbora n. 452 á una cuadra del paradero de los carritos, muy saludable por estar en la misma loma, todas acabadas de pintar; informarán en Gervasio n. 49. 5157 8-13

SE ALQUILA

un departamento alto con balcón á la calle á señoras solas ó matrimonio sin niños, se exijen referencias, Galiano 93 altos de la mueblería.
5155 4-13

3 cuartos se alquilan

en Economía 34 juntos ó separados para personas solas, ó matrimonio sin hijos, precio 7 pesos plata uno, hay cocina, agua y demás comodidades.
5147 4-13

Se alquila la casa Teniente Rey 92 casi esquina á Villegas con sala, comedor, 5 habitaciones, baño, cocina y demás comodidades; propia para familia ó establecimiento de lujo por tener buen puntal, suelos nuevos, seca y ventilada y estar acabada de reedificar; su dueño y la llave Obrapía 57 altos, entre Aguacate y Compostela. 5146 4-13

Atención al público.

Sin disputa compito con una de las mejores casas de huéspedes de esta capital, tanto por las frescas y ventiladas habitaciones, saludables y recien construidas, como por estar cerca de las aduanas, muelles y Plaza de Armas para los señores que trabajen en la misma. Agradable trato y precios económicos. Dirigirse San Ignacio y Ricla, altos.
5148 8-13

SE ALQUILA

en $12.50 oro la casa calle 7ª n. 122, esq. á 8ª en el Vedado. Informarán Obrapía n. 9.
5131 8 13

Amistad n. 136 Se alquilan los bajos de la misma, propios para toda clase de establecimiento como también para escritorio, gabinete, escribanía, por tener condiciones para todo; hay también magníficas habitaciones muy ventiladas á precios muy baratos, en la misma informarán de sus condiciones. 5143 8-13

Chacón n. 1

Se alquila el piso principal con sala, cuatro cuartos, comedor, cocina y agua. En los bajos tratarán de su ajuste. 5136 4 13

SE ALQUILA

La casa Merced 87, con tres cuartos, sala, comedor, patio y demás servicio, agua y cloaca, la llave en la bodega del frente, tratarán Prado 88. Alquiler mensual cinco centenes. 5189 4-13

Lamparilla núm. 46.

Se alquila: es amplia, seca, agua de Vento, cloaca, 12 habitaciones, acabada de pintar. La llave en Bernaza 53. 5161 4-13

SE ALQUILA

la casa Perseverancia n. 73; casi esquina á Neptuno, tiene sala, comedor, tres cuartos, cocina, etc. La llave en el n. 75 é informan en Salud 8.
5162 4-13

Se alquila la hermosa casa Lealtad 147, entre Reina y Salud, recien construida y con toda clase de comodidades para una larga familia y persona de mucho gusto, pues se compone de zaguán, sala, saleta, comedor, patio, traspatio, baño, tres inodoros y 9 habitaciones todas con piso de mosaico y mármol: la llave en el número 151 y para tratar sobre su alquiler dirigirse á su dueño en Estrella 24 á todas horas. 5144 4 13

NUEVOS TRIUNFOS

La magnesia aereada antibiliosa de MARQUEZ (PADRE) acaba de obtener en la Exposición Internacional del Cairo, un primer premio, con el que suma 17, obtenidos en las 17 Exposiciones en que ha sido presentada, prueba irrefutable de la excelencia de la

Magnesia Aereada Antibiliosa de Marquez, padre.

Indispensable al viajero, á las familias, al ejército en campaña, etc., etc., por ser eficaz, rápida y segura en la curación de la Dispepsia, Gastralgia, Estreñimiento, gases en el Estomago, retención de la orina, arena en la vejiga, bilis, acidez, irritacion intestinal, y en general en todas las enfermedades que provienen de desarreglos del estómago é intestinos.

No tiene rival en el mundo. De venta en todas las boticas

PIDASE MAGNESIA DE MARQUEZ, PADRE

Depósito principal: San Ignacio 29, Habana

Teléfono núm. 760.—Apartado 287.—Telégrafo MARQUEZ.

C 706 alt 52-20 My

SE ALQUILA

la casita Habana 116, propia para una corta familia pues tiene sala, un cuarto, cocina, patio, inodoro y agua. Dan razón en la casa de baños Habana y Amargura, 5158 4-13

Se alquila en punto céntrico Crespo 43 A, cerca de Prado, á mano para todos los negocios, dos departamentos altos con dos habitaciones cada uno y sus correspondientes balcones á la calle, con todo servicio, muy cómodos, frescos y baratos, propios para oficinas ó familias ó lo que se quiera, y en los bajos hay una accesoria con su altico tambien muy cómoda que constituye una casita. Tambien hay cuartos de $4 para hombres solos. 5138 4-13

HABITACIONES

altas y bajas, con vista á la calle, con asistencia ó sin ella. Suárez n. 45. 5150 4-13

Prado número 93

Entresuelos del café Pasaje. En esta hermosa casa se alquilan habitaciones con vista al Prado y al Pasaje: tiene baño y ducha. Subida al entresuelo entre el café y la librería. 5126 4-11

VEDADO

En la calle 5ª n. 52, esquina á D é inmediatas á los baños, se alquilan unas habitaciones altas, con balcón á la calle y entrada y todo servicio independiente, propias para un matrimonio ó señoras solas.
5122 4-11

Habitaciones altas á hombres solos,

con ó sin muebles, con servicio de criado, gimnasio y baño gratis; entrada á todas horas. De $5.30 á 10.60. Compostela 111 y 113, entre Muralla y Sol.
5123 4-11

EN GUANABACOA

En una onza oro se alquila la hermosa casa quinta Cerería n. 55, con cinco habitaciones y todas las comodidades á una cuadra de los carritos. Impondrán en la villa, pelletería La Gran Señora.
5121 8-11

Se alquilan los frescos y ventilados altos, situados en la calzada de la Reina n. 101, compuestos de una hermosa sala, saleta, comedor, cinco grandes cuartos y uno alto, como también un gran cuarto de baño y su ducha cuidaria de azulejos. La llave está en el café, y en el mismo informarán, como también en el café La Polka, Obispo 17.
5117 4-11

Para establecimiento

se alquilan baratos los bajos de la casa de Muralla esquina á Aguacate. Informan Teniente Rey 44.
5112 8-11

PRADO 47.

En casa de familia extranjera se alquilan algunas habitaciones con asistencia y comida á matrimonio sin niños ó caballeros que traigan buen